

2015

Liquidación
Presupuesto Ayuntamiento de Madrid

INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES

AYUNTAMIENTO DE MADRID



INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES 2014

MEMORIA EJECUCIÓN MARZO 2015

El 20 de marzo de 2014 la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid aprobó la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid del ejercicio 2013, que alcanzó un Remanente de Tesorería positivo para Gastos Generales por un importe de 406.229.437,97 euros, tal y como se recoge en el Informe de la Intervención General a la Liquidación del citado Presupuesto.

La disposición adicional sexta de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, establece las reglas especiales para el destino del superávit presupuestario para el ejercicio 2014. Así se prevé que una vez atendidas las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto contabilizadas a 31 de diciembre del ejercicio anterior en la cuenta de “Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto” y amortizadas las operaciones de endeudamiento vigentes en el importe necesario para no incurrir en déficit, si la Corporación Local tuviera un saldo positivo, éste se podrá destinar a financiar inversiones siempre que a lo largo de la vida útil de la inversión, éstas sean financieramente sostenibles.

La disposición adicional decimosexta del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, establece los requisitos formales y los parámetros que han de cumplirse respecto a los proyectos de inversión para que sean financieramente sostenibles.

Con fecha 1 de abril de 2014, la Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública estableció mediante Decreto el procedimiento para la aplicación del Remanente de Tesorería 2013 para Gastos Generales en inversiones financieramente sostenibles, sin más limitaciones al formular las propuestas de inversión que los requisitos establecidos en la disposición adicional decimosexta del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y derivado en todo caso de un riguroso análisis de las necesidades de inversión de la Ciudad de Madrid por parte de las distintas Áreas de Gobierno y Distritos. En dicho Decreto se recogió el procedimiento para la presentación de la financiación de las inversiones sostenibles de 2014.

Así, todas las solicitudes fueron presentadas ante el Área de Economía, Hacienda y Administración Pública con la constatación firmada de que cumplían con los requisitos establecidos por la normativa para la financiación de las inversiones financieramente sostenibles.

De conformidad con lo señalado en el citado Decreto, los diferentes órganos manifestaron que:

- La inversión que se pretendía realizar por la entidad local tenía reflejo presupuestario en los grupos de programas relacionados en la disposición adicional decimosexta del Texto Refundido.
- Que ninguno de los proyectos de inversión tienen una vida útil inferior a cinco años así como las que se refieran a adquisición de mobiliario, enseres y vehículos, salvo que se destinen a la prestación del servicio público de transporte.
- Que el gasto se imputa al capítulo 6 del estado de gastos del Presupuesto General de la Corporación Local.
- Que la inversión permita durante su ejecución, mantenimiento y liquidación, dar cumplimiento a los objetivos de estabilidad presupuestaria, y deuda pública por parte de la Corporación Local. A tal fin se valora, el gasto de mantenimiento, los posibles ingresos o la reducción de gastos que genere la inversión durante su vida útil.

Analizadas las solicitudes presentadas por los distintos órganos gestores del presupuesto municipal y desestimadas algunas peticiones debido a la falta de cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa que desarrolla las mencionadas inversiones, con fecha 8 de Mayo de 2014, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid aprobó 291 Proyectos de Inversión Financieramente Sostenibles por un total de 48.453.087,66 euros con la siguiente distribución tanto por Secciones Presupuestarias como por Grupos de Programa Presupuestario:

Resumen por Responsables de la Gestión

Distritos	9.943.876,66
Á. G. de Economía Hacienda y Administración Pública	8.467.357,00
Á. G. de Medio Ambiente y Movilidad	23.315.082,00
Organismos Autónomos	6.726.772,00

TOTAL SOLICITUDES	48.453.087,66
--------------------------	----------------------

Resumen por Grupos de Programa

161. Saneamiento, abastecimiento y distribución del agua	1.140.000,00
165. Alumbrado público	900.000,00
172. Protección y mejora del medio ambiente	202.000,00
431. Comercio	445.357,00
491. Sociedad de la información	6.726.772,00
133. Ordenación del tráfico y del estacionamiento	1.723.582,00
155. Vías públicas	13.655.000,00
171. Parques y jardines	5.694.500,00
933. Gestión del patrimonio	17.965.876,66
TOTAL SOLICITUDES	48.453.087,66

En cuanto a las exigencias sobre sostenibilidad financiera establecidas por la disposición adicional decimosexta para todos los Proyectos de Inversión Financieramente Sostenible por parte de los diferentes responsables de los programas presupuestarios se suscribieron las correspondientes memorias económicas específicas en la que se indicaron, entre otros aspectos, los efectos económicos respecto de los gastos de mantenimiento y a los posibles ingresos o a la reducción de gastos que generasen las inversiones a lo largo del horizonte de vida útil previsto para las mismas. A este respecto excepto para tres proyectos, se hizo constar que durante el ejercicio presupuestario 2014 los mismos no iban a suponer un incremento en los gastos de mantenimiento de la entidad. En relación a los citados tres proyectos de inversión, todos ellos del primer grupo de programas relacionados en la mencionada disposición, uno del Ayuntamiento de Madrid y dos del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid, se estimó un incremento en gastos en bienes corrientes y servicios de 33.680,00 euros, al interpretarse inicialmente que para este primer grupo de programas, en los que debería tener reflejo la inversión, sí se podía incurrir en un aumento de los gastos de mantenimiento sin precisar de autorización previa de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local.

Asimismo, en las mencionadas memorias se estimó un incremento de ingresos de 10.000,00 euros y una reducción de gastos en bienes corrientes y servicios por 4.697.336,23 euros, derivadas fundamentalmente de actuaciones en materia de eficiencia energética. Además se hizo constar para todas y cada una de las obras, con las tres excepciones ya comentadas, que la puesta en funcionamiento de las referidas inversiones no precisarán de incremento alguno

en los escenarios de gastos corrientes previstos para los próximos ejercicios, ni ninguna minoración anual de los ingresos conocidos, por todo ello no se obstaculiza el cumplimiento de los escenarios presupuestarios previstos.

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de fecha 12 de Junio de 2014, se aprobaron los 291 Proyectos de Inversión Financieramente Sostenibles a través de sendos expedientes de suplemento y crédito extraordinario financiados con el Remanente de Tesorería para Gastos Generales por un importe total de 48.453.087,66 euros. En concreto los números de expediente de modificación presupuestaria aprobados, así como su importe, son los siguientes:

0250003084	8.895.332,00
0250003092	2.927.009,56
0250003093	3.878.786,62
0250003094	3.138.080,48
0250003111	29.613.879,00

Con fecha 30 de junio de 2014, la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas emite una nota interpretativa relativa a las inversiones financieramente sostenibles sujetas al régimen de autorización previa de la Secretaría General mencionada, por la que los tres Proyectos de Inversión que implicaban un incremento del gasto en el capítulo 2 del estado de gastos, conllevaban la necesaria solicitud de autorización previa al Ministerio de Economía y Hacienda del conjunto de Inversiones Financieramente Sostenibles previstas en el segundo grupo de programas en los que podría tener reflejo presupuestario la inversión. En consecuencia y para no retrasar la ejecución del resto de proyectos, por acuerdo de la Junta de Gobierno de 10 de Julio de 2014 se declara la no disponibilidad de crédito de los siguientes proyectos de inversión:

- 2014/007284: Servicios de Control Ambiental. Herramientas de control e inspección por un importe de 42.000,00 euros.
- 2014/007295: Adquisición nuevas licencias REMEDY por aumento de necesidades por un importe de 298.000,00 euros y
- 2014/007297: Implantación sistema de control de acceso a la red por un importe de 63.772,00 euros.

Iniciada la ejecución presupuestaria por los distintos gestores, se constatan remanentes de crédito de los Proyectos de Inversión Financieramente Sostenibles. En concreto sobre los créditos inicialmente aprobados por importe de 48.453.087,66 euros se presentan unos remanentes de 8.394.544,28 euros derivados o bien de las bajas de adjudicación o por las inversiones que no se iban a ejecutar por las circunstancias anteriormente expuestas. El

importe de los créditos definitivos a 31 de diciembre de 2014 destinados a Inversiones Financieramente Sostenibles se reduce por tanto a 40.076.685,78, mientras que con el citado sobrante de 8.394.544,28 euros, se tramitó un suplemento de crédito financiado con bajas por anulación para incrementar el capítulo 9 de gastos con el objeto de preamortizar deuda, dando cumplimiento de este modo al destino del Remanente de Tesorería que establece la disposición adicional sexta de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Con fecha 26 de diciembre de 2014, se solicitó desde el Área de Medio Ambiente y Movilidad habilitación de crédito para tramitar certificaciones finales de obras de proyectos de inversiones financieramente sostenibles, cuya baja de adjudicación se había destinado, entre otras, a preamortizar deuda. Como en ningún caso superaban el crédito autorizado inicialmente por la Junta de Gobierno, se tramitaron reasignaciones de crédito en la partida 001/015/15501/61100 entre proyectos de inversión financieramente sostenibles y, para la dotar suficientemente de crédito otro proyecto, sin crédito en la partida 001015/16501/61400, se tramitó expediente de modificación de crédito desde créditos globales por importe de 18.142,40 euros.

Como resumen de la ejecución a 31 de diciembre de 2014 de las inversiones financieramente sostenibles de 2014, hay que señalar lo siguiente:

- De los 291 proyectos de inversión financieramente sostenibles inicialmente aprobados, 3 proyectos quedaron retenidos en aplicación del acuerdo de no disponibilidad de créditos adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid el 10 de julio de 2014. Otros 13 no llegaron a la fase contable de Reconocimiento de Obligación, de los cuales 9 de ellos no iniciaron su ejecución y los otros cuatro sólo alcanzaron la fase de Autorización y Disposición de gasto. A tales efectos, por los responsables de los proyectos de inversión se ha remitido a la Dirección General de Presupuestos la correspondiente nota aclaratoria
- El crédito definitivo de las referidas inversiones y que ha sido puesto a disposición de los distintos gestores de la corporación local ha sido de 40.076.685,78 euros.
- Los gastos dispuestos han alcanzado la cifra de 33.698.622,68 euros, lo que significa una ejecución en términos porcentuales del 84,09 por ciento sobre el crédito actual.
- Las obligaciones reconocidas han supuesto un montante de gasto a 31 de diciembre de 30.322.054,95 euros con un porcentaje de ejecución del 75,66 por ciento sobre los créditos actuales.

La distribución por Secciones de la referida ejecución es la siguiente:

ESTADO DE EJECUCIÓN. RESUMEN POR SECCIONES

SECCIONES / PROGRAMAS: Datos Contabilizados a 31.12.2014	Nº PROY.	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO ACTUAL	CRÉDITO AUTORIZADO	CRÉDITO DISPUESTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% "D"/ C.INICI.	% "O"/ C.INICI.	% "D"/ C.ACT.	% "O"/ C.ACT.	% "O"/ "D".
MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD	23	23.315.082,00	16.300.419,32	13.183.003,36	13.183.003,36	10.755.421,53	56,54%	46,13%	80,88%	65,98%	81,59%
ECONOMÍA HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	73	8.467.357,00	8.450.797,97	5.732.980,24	5.732.980,24	5.053.815,69	67,71%	59,69%	67,84%	59,80%	88,15%
DISTRITOS	190	9.943.876,66	9.683.340,13	9.140.510,72	9.140.510,72	8.870.689,37	91,92%	89,21%	94,39%	91,61%	97,05%
INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	5	6.726.772,00	5.642.128,36	5.642.128,36	5.642.128,36	5.642.128,36	83,88%	83,88%	100,00%	100,00%	100,00%
TOTAL GENERAL	291	48.453.087,66	40.076.685,78	33.698.622,68	33.698.622,68	30.322.054,95	69,55%	62,58%	84,09%	75,66%	89,98%

Por lo que se refiere a la ejecución por Grupos de Programa, las inversiones financieramente sostenibles a 31 de diciembre de 2014 presentan los siguientes importes sobre obligaciones reconocidas:

- 161. Saneamiento, Abastecimiento y Distribución del agua: 405.803,47 euros.
- 165. Alumbrado público: 511.129,96 euros.
- 431. Comercio: 426.872,23 euros.
- 491. Sociedad de la información: 5.642.128,36 euros.
- 133. Ordenación del Tráfico y del Estacionamiento: 746.921,24 euros.
- 155. Vías Públicas: 7.590.432,58 euros.
- 171. Parques y Jardines: 1.501.134,28 euros.
- 933. Gestión del Patrimonio: 13.497.632,83 euros.

La Disposición adicional decimoctava de las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2015 establece lo siguiente:

“En relación con los proyectos de inversión ejecutados conforme a lo establecido en la Disposición adicional decimosexta “Inversiones financieramente sostenibles” del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los respectivos responsables de los programas remitirán a la Dirección General de Presupuestos, antes del 15 de febrero, informe justificativo del grado de cumplimiento de los efectos presupuestarios y económicos previstos para el ejercicio 2014 respecto de aquellos proyectos de inversión en los que sus respectivas memorias económicas específicas hubieran previsto incremento de ingreso o reducción de gastos durante dicho periodo.”

A tales efectos, los diferentes responsables de los programas presupuestarios han elaborado para el cumplimiento de dicha disposición, informes justificativos del grado de cumplimiento de los efectos presupuestarios y económicos de las inversiones financieramente sostenibles para el ejercicio 2014. Dichos informes, debidamente cumplimentados y envidados por los distintos gestores municipales se basan en un modelo remitido por la Dirección General de Presupuestos a tal fin y enviado a esta Dirección General, los informes expresamente elaborados justificativos

Se incluyó, como documento anexo a la presente memoria, hoja de cálculo en la que se recoge el grado de cumplimiento de los efectos económicos y presupuestarios que fueron indicados en sus respectivas memorias para cada uno de los proyectos de inversión, con el siguiente detalle:

- Código de Proyecto de Inversión
- Denominación del Proyecto
- Vida útil
- Importe inicialmente aprobado
- En su caso, el incremento de ingresos o incremento o reducción de gasto corriente consecuencia de la inversión sostenible que se comunicó inicialmente
- Importe de gasto comprometido en cada proyecto a 31 de diciembre
- Importe de obligación reconocida en cada proyecto a 31 de diciembre
- En su caso, el incremento de ingresos o incremento o reducción de gasto corriente consecuencia de la ejecución de la inversión sostenible a 31 de diciembre.

De los datos indicados en dicho Anexo, a grandes rasgos podemos concluir:

- Ningún proyecto de inversión genera gastos de mantenimiento, dado que los que se encontraban en tal circunstancia fueron declarados no disponibles por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 10 de julio de 2014, tal y como ya se ha explicado anteriormente.
- La efectiva reducción de gastos se ha producido en un 21,52 por ciento en relación a las estimaciones inicialmente previstas, que en términos absolutos suponen un total de 1.013.581,21 euros, debido, en muchos casos, a que la ejecución de los proyectos concluyó al final del ejercicio 2014, por lo que la estimación inicialmente prevista en las memorias en términos anuales podrá resultar plenamente efectiva en el ejercicio 2015. En otros casos, los menos, si bien no han supuesto incremento de gasto alguno, por parte del gestor no ha podido cuantificarse la disminución de gasto inicialmente prevista.

- En cuanto al posible incremento de ingresos detallado inicialmente en un único proyecto de inversión, tal y como se indicó en la memoria económica específica esta previsto a partir del ejercicio 2015.
- Por último destacar que en cada una de las memorias específicas de cada inversión, se hace constar expresamente que con su puesta en funcionamiento no se obstaculiza el cumplimiento de los escenarios presupuestarios previstos, al no precisar de incremento alguno en los escenarios de gastos corrientes ni ninguna minoración anual de los ingresos conocidos.

INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES 2014

MEMORIA EJECUCIÓN FEBRERO 2016

De acuerdo con la posibilidad prevista en el apartado 5 párrafo segundo de la disposición adicional decimosexta del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y con cargo al Remanente de Tesorería resultante de la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid del ejercicio 2014, en relación con 10 proyectos de inversión que no pudieron ejecutarse íntegramente en 2014, se han incorporado remanentes de crédito por 2.849.070,53 euros, reconociéndose obligaciones en el ejercicio 2015 por un total de 2.847.330,92 euros con cargo a remanente de tesorería. Además se han ejecutado en esos proyectos obligaciones con cargo a recursos generales por 367.434,27 euros.

Como resumen de la ejecución a 31 de diciembre de 2015 de las inversiones financieramente sostenibles 2014, hay que concluir que las obligaciones reconocidas totalizan 33.536.820,14 euros, de las cuales 33.169.385,87 euros se han financiado con cargo a remanente de tesorería, es decir suponen un 68,46 por ciento de los créditos inicialmente aprobados. Si tenemos en cuenta los 8,4 millones de euros de las inversiones financieramente sostenibles del ejercicio 2014 que por bajas de adjudicación u otras circunstancias justificadas de la no ejecución, se destinaron durante ese ejercicio a preamortizar deuda, el porcentaje de obligaciones reconocidas sobre el crédito definitivo, es del 82,76 por ciento.

La distribución homogénea por Secciones Gestoras de la ejecución del gasto financiado con cargo al remanente de tesorería, adecuada a la reorganización administrativa elegida por el nuevo gobierno municipal a mediados del pasado ejercicio según acuerdos y decretos del 13 de junio de 2015 y siguientes, resulta:

	IMPORTE APROBADO 2014	IMPORTE COMPROMETIDO 2014	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2014	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2015	TOTAL OBLIGACIONES RECONOCIDAS	%O.R./ APROB.
SECCIÓN. Datos contabilizados a 31.12.2014 y 2015	48.453.087,66	33.698.622,68	30.322.054,95	2.847.330,92	33.169.385,87	68,46%
INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO MADRID	6.726.772,00	5.642.128,36	5.642.128,36	0,00	5.642.128,36	83,88%
EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO	559.144,05	505.769,14	505.326,39	0,00	505.326,39	95,85%
MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD	8.760.082,00	4.721.104,03	2.653.858,99	2.065.433,32	4.719.292,31	53,87%
ECONOMÍA Y HACIENDA	8.022.000,00	5.305.665,26	4.626.943,46	505.443,10	5.132.386,56	63,98%
DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE	14.555.000,00	8.461.899,33	8.101.562,54	276.454,50	8.378.017,04	57,56%
DISTRITOS	9.830.089,61	9.062.056,56	8.792.235,21	0,00	8.792.235,21	89,21%

En cuanto a la ejecución por Grupos de Programa, las inversiones financieramente sostenibles a 31 de diciembre de 2015 presentan los siguientes importes agregados en fase de obligaciones reconocidas durante los ejercicios 2014 y 2015 resultantes de la mencionada incorporación de remanentes de crédito:

160. Alcantarillado.....	405.803,47 euros.
165. Alumbrado público:	511.129,96 euros.
431. Comercio:	426.872,23 euros.
491. Sociedad de la información:	5.642.128,36 euros.
133. Ordenación del Tráfico y del Estacionamiento:	746.921,24 euros.
153. Vías Públicas:	7.866.887,08 euros.
171. Parques y Jardines:	3.141.720,16 euros.
172. Protección y Mejora del Medio Ambiente.....	424.847,44 euros.
933. Gestión del Patrimonio:	14.003.075,93 euros.

La distribución por Grupos de Programa, se ha adecuado a la Orden HAP/419/2014 de 14 de marzo que modifica la orden EHA/3565/2008 de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las Entidades Locales y es a la que hace referencia el punto primero de la DA16 del TRLRHL. Por lo que se refiere a los grupos de programa que nos ocupan, supone:

- 161. Saneamiento, abastecimiento y distribución de aguas, previsto en la orden EHA/3565/2008, de acuerdo con la Orden HAP/419/2014 se divide en:
 - * 160. Alcantarillado
 - * 161. Abastecimiento domiciliario de agua potable
- 155. Vías públicas, previsto en la orden EHA/3565/2008, de acuerdo con la Orden HAP/419/2014 se codifica como 153.

Para verificar el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública durante la ejecución, mantenimiento y liquidación de las inversiones financieramente sostenibles aprobadas en el ejercicio presupuestario 2014, los diferentes responsables de los programas presupuestarios han elaborado informes justificativos de los efectos presupuestarios y económicos derivados de las citadas inversiones durante el ejercicio 2015, donde expresamente se hace referencia según el caso, a la valoración del gasto de mantenimiento, posibles ingresos o reducción de gastos.

Se incluye, como documento anexo a la presente memoria, hoja de cálculo en la que se recoge, ordenado por Secciones Gestoras del gasto, adecuado a la reorganización administrativa elegida por el nuevo gobierno municipal, el grado de cumplimiento de los efectos económicos y presupuestarios que fueron indicados en las respectivas memorias para cada uno de los proyectos de inversión, con el siguiente detalle:

- Código de Proyecto de Inversión
- Denominación del Proyecto
- Vida útil
- Importe aprobado 2014
- En su caso y valorado para toda la vida útil de la inversión, el incremento de ingresos o incremento o reducción de gasto corriente consecuencia de la inversión sostenible (revisados y corregidos en su caso los errores de cálculo o previsión)
- Importe de gasto comprometido en cada proyecto a 31 de diciembre de 2014
- Importe de obligación reconocida en cada proyecto a 31 de diciembre de 2014
- Para los remanentes de crédito incorporados, el importe de la obligación reconocida en cada proyecto a 31 de diciembre de 2015
- Los efectos presupuestarios y económicos que las citadas inversiones tuvieron en el ejercicio 2014 y fueron comunicados a esta Dirección General el año pasado
- En su caso, el incremento de ingresos o incremento o reducción de gasto corriente consecuencia de la puesta en funcionamiento de la inversión sostenible 2014 durante el ejercicio 2015

De los datos indicados en dicho Anexo, a grandes rasgos podemos concluir:

- Ningún proyecto de inversión genera un incremento de los gastos de mantenimiento, dado que los que se encontraban en tal circunstancia fueron declarados no disponibles por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 10 de julio de 2014, tal y como ya se ha explicado anteriormente.
- La efectiva reducción de gastos durante el ejercicio 2015 se ha producido en un 79 por ciento en relación a las estimaciones inicialmente previstas, modificadas en algunos casos por errores de cálculo o previsión, en términos absolutos suponen un total de 1.725.667,52 euros sobre 2.183.061,22 euros anuales estimados inicialmente, en algunos casos, los menos, por parte del gestor no ha podido medirse la disminución de gasto
- En cuanto al posible incremento de ingresos detallado inicialmente en un único proyecto de inversión, tal y como se indicó en la memoria económica específica, previsto a partir del ejercicio 2015 finalmente no ha derivado en tal circunstancia.

- Por último destacar que en cada una de las memorias específicas de cada inversión, se hace constar expresamente que con su puesta en funcionamiento no se obstaculiza el cumplimiento de los escenarios presupuestarios previstos, al no precisar de incremento alguno en los escenarios de gastos corrientes ni ninguna minoración anual de los ingresos conocidos.

INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES 2014 AYUNTAMIENTO DE MADRID. PRESUPUESTO HOMOGÉNEO

CLASIFICACIÓN POR SECCIONES Y RESPONSABLE DE PROGRAMA. Según nuevos Decretos y acuerdos de Organización de 13 de junio de 2015 y siguientes.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS

SECCIÓN / RESPONSABLE	PROYECTOS APROBADOS. EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS PREVISTOS VIDA ÚTIL						RECI BI DOS	IMPORTE COMPROMETID O 2014	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2014	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2015		EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS AÑO 2014			EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS AÑO 2015			OBSERVACIONES
	Nº PR.	VIDA ÚTIL	IMPORTE APROBADO 2014	INCREMENTO GASTO CORRIENTE	INCREMENTO DE INGRESOS	REDUCCIÓN DE GASTOS				REMANENTE DE TESORERÍA	RECURSOS GENERALES	INCREMENTO GASTO CORRIENTE	INCREMENTO TO DE INGRESOS	REDUCCIÓN DE GASTOS	INCREMENTO GASTO CORRIENTE	INCREMENTO TO DE INGRESOS	REDUCCIÓN DE GASTOS	
Código Denominación	291	0	48.453.087,66	822.500,00	150.000,00	32.759.161,25	291	33.698.622,68	30.322.054,95	2.847.330,92	367.434,27	0,00	0,00	1.013.581,21	0,00	0,00	1.725.649,52	
GERENCIA DE LA CIUDAD	5		6.726.772,00	794.000,00	0,00	706.252,80	5	5.642.128,36	5.642.128,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	176.563,20	
G. INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	5		6.726.772,00	794.000,00	0,00	706.252,80	5	5.642.128,36	5.642.128,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	176.563,20	
2014/007293 ADQUISICIÓN 4000 EQUIPOS PARA PROYECTO DE RENOVACIÓN WINDOW		+5	2.540.000,00	0,00	0,00	706.252,80	1	2.455.235,20	2.455.235,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	176.563,20	
2014/007294 ADQUISICIÓN LICENCIAS OFFICE 2010/2013		+5	3.100.000,00	0,00	0,00	0,00	1	2.671.220,20	2.671.220,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007295 ADQUISICIÓN NUEVAS LICENCIAS REMEDY POR AUMENTO DE NECESIDAD AMPLIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN LICENCIAS PUESTO TRABAJO (RSA Y AUTOCAD).		+5	298.000,00	+ 725.000	0,00	0,00	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO SE EJECUTA EN 2014
2014/007296		+5	725.000,00	0,00	0,00	0,00	1	515.672,96	515.672,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007297 IMPLANTACION DE UN SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO A LA RED		+5	63.772,00	+ 69.500	0,00	0,00	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO SE EJECUTA EN 2014
EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO	15		559.144,05	0,00	0,00	831.119,60	15	505.769,14	505.326,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
D.G. DE COMERCIO Y EMPRENDIMIENTO	13		445.357,00	0,00	0,00	0,00	13	427.314,98	426.872,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007257 MERCADO DE SAN CRISTOBAL OBRAS DE REFORMA Y ACCESIBILIDAD		+20	34.000,00	0,00	0,00	0,00	1	34.000,00	34.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007258 MERCADO DE NUMANCIA. OBRAS DE REFORMA		+20	58.900,00	0,00	0,00	0,00	1	58.899,70	58.899,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007259 MERCADO DE VICÁLVARO. OBRAS DE REFORMA		+20	34.951,00	0,00	0,00	0,00	1	34.898,01	34.898,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007260 MERCADO GUILLERMO DE OSMA. ADAPTACIÓN A NORMATIVA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS		+20	60.458,00	0,00	0,00	0,00	1	60.457,72	60.457,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007261 MERCADO DE PROSPERIDAD. OBRAS DE REFORMA		+20	40.445,00	0,00	0,00	0,00	1	40.311,15	40.311,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007262 MERCADO JESÚS DEL GRAN PODER. OBRAS DE ADECUACION VIVERO DE MORATALAZ. DESAGÜE PARA LA RECOGIDA Y CONDUCCIÓN DE AGUAS PLUVIALES		+20	2.638,00	0,00	0,00	0,00	1	2.515,08	2.072,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007263		+20	36.715,00	0,00	0,00	0,00	1	36.713,82	36.713,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007264 FACTORÍA INDUSTRIAL. CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN		+20	45.000,00	0,00	0,00	0,00	1	44.997,48	44.997,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007265 FACTORÍA INDUSTRIAL. RECOGIDA AGUAS PLUVIALES EN LAS PUERTAS DE LAS NAVES		+20	30.000,00	0,00	0,00	0,00	1	29.947,50	29.947,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007266 FACTORÍA INDUSTRIAL. CONSTRUCCIÓN MARQUESINA METÁLICA DE ATENCIÓN USUARIOS		+20	50.000,00	0,00	0,00	0,00	1	49.850,54	49.850,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007267 MERCADOS MUNICIPALES. INSTALACIÓN Y MONTAJE CARTELERÍA EXTERIOR		+20	15.250,00	0,00	0,00	0,00	1	13.999,70	13.999,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007268 VIVEROS DE EMPRESAS. INSTALACIÓN Y MONTAJE CARTELERÍA EXTERIOR		+20	25.000,00	0,00	0,00	0,00	1	8.845,10	8.845,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007269 VIVERO DE VICÁLVARO. INSTALACIÓN PUERTA PRINCIPAL		+20	12.000,00	0,00	0,00	0,00	1	11.879,18	11.879,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
D.G. DE MAYORES, ATENCIÓN SOCIAL, INCLUSIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A LA VEJECES	2		113.787,05	0,00	0,00	831.119,60	2	78.454,16	78.454,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007060 CENTRO DE ACOGIDA SAN ISIDRO. SISTEMA AGUA CALIENTE SANITARIA CON PLACAS SOLARES		10-20	100.000,00	0,00	0,00	733.340,90	1	74.701,19	74.701,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO SE VALORA
2014/007061 CENTRO DE ACOGIDA SAN ISIDRO. OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		10	13.787,05	0,00	0,00	97.778,70	1	3.752,97	3.752,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO SE VALORA
MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD	17		8.760.082,00	28.500,00	0,00	11.712.520,00	17	4.721.104,03	2.653.858,99	2.065.433,32	5.957,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	478.097,77	
D.G. DE GESTIÓN DEL AGUA Y ZONAS VERDES	13		6.834.500,00	0,00	0,00	9.532.520,00	13	3.547.620,75	1.906.937,75	1.640.585,88	5.957,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	159.364,75	
2014/007276 LAGO CASA DE CAMPO. EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ADECUACIÓN DEPURADORA		10	300.000,00	0,00	0,00	250.000,00	1	191.429,44	191.429,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Reducción de gasto por consumo eléctrico. Al final se abona en canon del contrato integral
2014/007277 CASA DE CAMPO. CERRAMIENTO CON TIPOLOGÍA DE MURO HISTÓRICO		50	1.100.000,00	0,00	0,00	0,00	1	521.794,51	154.890,14	366.904,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007278 CASA DE CAMPO. RECUPERACION DE LA ERA HISTORICA		30	35.000,00	0,00	0,00	0,00	1	34.775,40	34.775,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007279 PARQUE MADRID RÍO. ADECUACIÓN TUNEL DE BONAPARTE A NORMATIVA ACCESIBILIDAD		20	45.000,00	0,00	0,00	0,00	1	45.000,00	44.543,71	456,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007280 PARQUE LINEAL DEL MANZANARES. ASFALTADO LOOP CARRIL- BICI		15	17.500,00	0,00	0,00	0,00	1	16.999,99	16.999,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007281 PLAZA ENTRE CALLES TENERIFE Y SAN RAIMUNDO. MEJORA ZONAS ESTACIONADAS		20	350.000,00	0,00	0,00	0,00	1	215.137,47	42.610,90	172.523,07	5.957,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007282 DIVERSAS ZONAS AJARDINADAS. MEJORA EFICIENCIA RED DE RIEGO Y ACONDICIONAMIENTO		20	2.332.000,00	0,00	0,00	1.942.395,00	1	1.235.521,35	789.235,14	446.221,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	97.119,75	

INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES 2014 AYUNTAMIENTO DE MADRID. PRESUPUESTO HOMOGÉNEO

CLASIFICACIÓN POR SECCIONES Y RESPONSABLE DE PROGRAMA. Según nuevos Decretos y acuerdos de Organización de 13 de junio de 2015 y siguientes.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS

SECCIÓN / RESPONSABLE	PROYECTOS APROBADOS. EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS PREVISTOS VIDA ÚTIL						RECI BIDOS	IMPORTE COMPROMETIDO 2014	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2014	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2015		EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS AÑO 2014			EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS AÑO 2015			OBSERVACIONES
	Nº PR.	VIDA ÚTIL	IMPORTE APROBADO 2014	INCREMENTO GASTO CORRIENTE	INCREMENTO DE INGRESOS	REDUCCIÓN DE GASTOS				REMANENTE DE TESORERÍA	RECURSOS GENERALES	INCREMENTO GASTO CORRIENTE	INCREMENTO DE INGRESOS	REDUCCIÓN DE GASTOS	INCREMENTO GASTO CORRIENTE	INCREMENTO DE INGRESOS	REDUCCIÓN DE GASTOS	
Código Denominación	291	0	48.453.087,66	822.500,00	150.000,00	32.759.161,25	291	33.698.622,68	30.322.054,95	2.847.330,92	367.434,27	0,00	0,00	1.013.581,21	0,00	0,00	1.725.649,52	
2014/007248 CENTRO DEPORTIVO PUENTE DE VALLECAS. REPARACIÓN DE LA PISCINA		10	288.000,00	0,00	0,00	0,00	1	258.487,07	231.337,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007249 EDIFICIO PASEO DE PONTONES, 25. ACONDICIONAMIENTO DEPENDENCIA		10	395.000,00	0,00	0,00	0,00	1	394.226,25	393.807,56	0,00	18.385,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007250 ESCUELA INFANTIL EN COLEGIO PÚBLICO GHANDI. ADAPTACIÓN PABELLO		10	530.000,00	0,00	0,00	0,00	1	529.998,40	529.998,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007251 PABELLON MAYORALES, RECINTO FERIAL CASA DE CAMPO. ACONDICIONAMIENTO DEPENDENCIAS		10	583.000,00	0,00	0,00	0,00	1	582.548,21	185.719,12	396.820,82	56.158,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007252 CASETA MEDIO AMBIENTE AVDA. SEXTA 4. EXIGENCIAS INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS		10	9.500,00	0,00	0,00	0,00	1	4.916,22	4.915,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007253 MERCADO DE ORCASUR. EXIGENCIAS INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS		10	581.000,00	0,00	0,00	0,00	1	270.004,47	269.853,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007254 MERCADO DE LA CEBADA. EXIGENCIAS INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS		10	320.000,00	0,00	0,00	0,00	1	169.453,29	169.450,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007255 CANTÓN DE LIMPIEZA PLAZA DE LA CEBADA. EXIGENCIAS INSPECCIÓN TÉCNICA EDIFICIOS		10	330.000,00	0,00	0,00	0,00	1	147.275,17	147.159,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007256 EDIFICIO C/RAIMUNDO FERNÁNDEZ VILLAVERDE, 8. IMPLANTACIÓN DEPENDENCIA		20	120.000,00	0,00	0,00	0,00	1	119.457,46	106.940,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE	6		14.555.000,00	0,00	0,00	15.381.675,00	6	8.461.899,33	8.101.562,54	276.454,50	190.199,47	0,00	0,00	871.467,00	0,00	0,00	871.467,00	
D.G. DEL ESPACIO PÚBLICO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS -	6		14.555.000,00	0,00	0,00	15.381.675,00	6	8.461.899,33	8.101.562,54	276.454,50	190.199,47	0,00	0,00	871.467,00	0,00	0,00	871.467,00	
2014/007270 PLAN DE BARRIOS. MEJORA DE PAVIMENTOS CALZADAS, ACERAS Y CARRILES		15	6.275.000,00	0,00	0,00	6.615.000,00	1	3.864.716,08	3.554.130,08	276.454,50	97.210,79	0,00	0,00	441.000,00	0,00	0,00	441.000,00	
2014/007271 CASA DE CAMPO. RENOVACIÓN DE CALZADAS		15	2.850.000,00	0,00	0,00	2.992.500,00	1	1.727.335,04	1.727.335,03	0,00	0,00	0,00	0,00	199.500,00	0,00	0,00	199.500,00	
2014/007272 C/ LÓPEZ DE HOYOS. REMODELACIÓN PAVIMENTACIÓN		25	1.210.000,00	0,00	0,00	907.500,00	1	784.050,56	760.950,85	0,00	92.988,68	0,00	0,00	36.300,00	0,00	0,00	36.300,00	
2014/007273 Pº RECOLETOS Y Pº DEL PRADO. RENOVACIÓN DE ACERAS		25	3.320.000,00	0,00	0,00	2.490.000,00	1	1.548.016,71	1.548.016,62	0,00	0,00	0,00	0,00	99.600,00	0,00	0,00	99.600,00	
2014/007274 RECINTOS FERIALES CASA DE CAMPO. EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ADECUACIÓN ALUMBRADO		25	650.000,00	0,00	0,00	2.035.525,00	1	327.411,42	301.695,10	0,00	0,00	0,00	0,00	81.421,00	0,00	0,00	81.421,00	
2014/007275 PUERTA DE ALCALÁ. MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA ILUMINACIÓN ORNAMENTAL		25	250.000,00	0,00	0,00	341.150,00	1	210.369,52	209.434,86	0,00	0,00	0,00	0,00	13.646,00	0,00	0,00	13.646,00	
DISTRITOS	188		9.830.089,61	0,00	150.000,00	4.127.593,85	188	9.062.056,56	8.792.235,21	0,00	0,00	0,00	0,00	142.114,21	0,00	0,00	199.521,55	
G.DEL DISTRITO DE CENTRO	10		381.550,39	0,00	0,00	55.500,00	10	380.252,78	380.252,78	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00	
2014/007001 CENTRO CULTURAL CLARA DEL REY. INSTALACIÓN BOMBA DE CALOR Y ADECUACIÓN ESCALERA		30	41.470,46	0,00	0,00	0,00	1	41.153,42	41.153,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007002 CENTRO CULTURAL LAVAPIÉS.ADECUACIÓN SOTANO Y CALDERAS PARA AHORRO ENERGÉTICO		25	28.709,90	0,00	0,00	7.500,00	1	28.703,23	28.703,23	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00	0,00	0,00	300,00	
2014/007003 CENTRO COMUNITARIO CASINO REINA.ACONDICIONAMIENTO FACHADAS Y TECHO GUARDERÍA		12	26.956,10	0,00	0,00	0,00	1	26.953,19	26.953,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007004 CENTRO SOCIAL MARAVILLAS ASEOS DISCAPACITADOS Y CALDERAS PARA AHORRO ENERGÉTICO		30	71.204,43	0,00	0,00	30.000,00	1	70.769,33	70.769,33	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	
2014/007005 ALBERGUE JUVENIL MEJÍA LEQUERICA. ACONDICIONAMIENTO GENERAL		10	18.509,91	0,00	0,00	0,00	1	18.501,29	18.501,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007006 APARTAMENTOS TUTELADOS PARA MAYORES DISTRITO CENTRO. ACONDICIONAMIENTO GENERAL		40	85.113,09	0,00	0,00	0,00	1	84.659,11	84.659,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007007 SALA DE EXPOSICIONES LA PALOMA. ADAPTACIÓN ENFRIADORA PARA AHORRO ENERGÉTICO		20	29.905,84	0,00	0,00	6.000,00	1	29.900,79	29.900,79	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00	0,00	0,00	300,00	
2014/007008 CENTRO DE MAYORES SAN FRANCISCO. REORDENACIÓN DE ESPACIOS		30	29.984,30	0,00	0,00	0,00	1	29.923,54	29.923,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007009 CENTRO DE MAYORES SAN FRANCISCO. INSTALACIÓN ASCENSOR		35	29.881,80	0,00	0,00	7.000,00	1	29.881,12	29.881,12	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	0,00	200,00	
2014/007010 CENTRO DE MAYORES DOS AMIGOS. MEDIDAS DE AHORRO ENERGÉTICO		25	19.814,56	0,00	0,00	5.000,00	1	19.807,76	19.807,76	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	0,00	200,00	
G.DEL DISTRITO DE ARGANZUELA	1		233.311,11	0,00	0,00	0,00	1	233.311,11	233.311,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007011 CASA RELOJ.SEDE DISTRITO ARGANZUELA.SISTEMAS CLIMATIZACION-EFICIENCIA ENERGÉTICA		15	233.311,11	0,00	0,00	0,00	1	233.311,11	233.311,03	0,00	0,00	0,00	0,00	NO SE VALORA	0,00	0,00	0,00	
G.DEL DISTRITO DE RETIRO	15		328.275,70	0,00	0,00	493.573,10	15	327.872,59	325.851,15	0,00	0,00	0,00	0,00	24.807,94	0,00	0,00	23.852,67	
2014/007012 EDIFICIO SEDE DE RETIRO. OBRAS VARIAS DE MEJORA Y AHORRO ENERGÉTICO		20	29.607,69	0,00	0,00	59.215,40	1	29.586,80	29.494,51	0,00	0,00	0,00	0,00	2.949,45	0,00	0,00	2.875,00	
2014/007013 EDIFICIO SEDE RETIRO. ACONDICIONAMIENTO SALA EXPOSICIONES PARA AHORRO ENERGÉTICO		10	10.431,14	0,00	0,00	14.430,90	1	10.431,14	10.431,14	0,00	0,00	0,00	0,00	1.043,11	0,00	0,00	900,00	
2014/007014 EDIFICIO SEDE RETIRO. SISTEMA DE IMPERMEABILIZACIÓN PARA AHORRO ENERGÉTICO		25	29.186,34	0,00	0,00	48.644,00	1	29.186,34	29.097,67	0,00	0,00	0,00	0,00	1.939,84	0,00	0,00	1.975,00	
2014/007015 CENTRO CULTURAL CASA DE VACAS. MEJORA INSTALACIONES PARA OBTENCIÓN DE ECONOMÍAS		20	26.350,30	0,00	0,00	35.133,80	1	26.350,30	26.350,30	0,00	0,00	0,00	0,00	1.756,69	0,00	0,00	1.550,00	

INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES 2014 AYUNTAMIENTO DE MADRID. PRESUPUESTO HOMOGÉNEO

CLASIFICACIÓN POR SECCIONES Y RESPONSABLE DE PROGRAMA. Según nuevos Decretos y acuerdos de Organización de 13 de junio de 2015 y siguientes.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS

SECCIÓN / RESPONSABLE	PROYECTOS APROBADOS. EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS PREVISTOS VIDA ÚTIL						RECI BI DOS	IMPORTE COMPROMETID O 2014	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2014	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2015		EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS AÑO 2014			EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS AÑO 2015			OBSERVACIONES
	Nº PR.	VIDA ÚTIL	IMPORTE APROBADO 2014	INCREMENTO GASTO CORRIENTE	INCREMENTO DE INGRESOS	REDUCCIÓN DE GASTOS				REMANENTE DE TESORERÍA	RECURSOS GENERALES	INCREMENTO GASTO CORRIENTE	INCREMENTO TO DE INGRESOS	REDUCCIÓN DE GASTOS	INCREMENTO GASTO CORRIENTE	INCREMENTO TO DE INGRESOS	REDUCCIÓN DE GASTOS	
Código Denominación	291	0	48.453.087,66	822.500,00	150.000,00	32.759.161,25	291	33.698.622,68	30.322.054,95	2.847.330,92	367.434,27	0,00	0,00	1.013.581,21	0,00	0,00	1.725.649,52	
2014/007016 CENTRO SOCIAL-APARTAMENTOS TUTELADOS RETIRO.ACABADOS INTERIORES-OBTECION ECONOMÍAS		10	24.634,91	0,00	0,00	24.634,90	1	24.632,21	24.631,92	0,00	0,00	0,00	0,00	2.463,19	0,00	0,00	1.355,55	
2014/007017 CENTRO SOCIAL-APARTAMENTOS TUTELADOS RETIRO.MEJORA INSTALACIONES-OBTECION ECONOMÍAS		20	19.730,31	0,00	0,00	19.730,20	1	19.698,33	19.698,33	0,00	0,00	0,00	0,00	984,92	0,00	0,00	1.400,00	
2014/007018 CENTRO DE MAYORES PÍO BAROJA. OBRAS VARIAS DE MEJORA Y OBTECION DE ECONOMÍAS		20	8.251,37	0,00	0,00	11.001,80	1	8.248,00	8.248,00	0,00	0,00	0,00	0,00	549,86	0,00	0,00	915,00	
2014/007019 CENTRO DE MAYORES PÉREZ GALDÓS. OBRAS INTERIORES. EFICIENCIA ENERGÉTICA		20	41.196,36	0,00	0,00	54.928,00	1	40.968,65	39.128,48	0,00	0,00	0,00	0,00	2.608,56	0,00	0,00	2.675,00	
2014/007020 CENTRO DE MAYORES PÉREZ GALDÓS. MEJORA DE LA FACHADA Y OBTECION DE ECONOMÍAS		20	13.905,95	0,00	0,00	18.541,20	1	13.880,62	13.880,62	0,00	0,00	0,00	0,00	925,06	0,00	0,00	1.002,38	
2014/007021 CENTRO CULTURAL LUIS PEIDRÓ. OBRAS INTERIORES. EFICIENCIA ENER		20	27.590,23	0,00	0,00	55.180,40	1	27.590,23	27.590,23	0,00	0,00	0,00	0,00	2.759,02	0,00	0,00	2.220,24	
2014/007022 CENTRO CULTURAL LUIS PEIDRÓ. MEJORA ENVOLVENTE TÉRMICA. EFICIENCIA ENERGÉTICA		20	22.079,25	0,00	0,00	29.439,00	1	22.079,25	22.079,24	0,00	0,00	0,00	0,00	1.471,95	0,00	0,00	2.000,00	
2014/007023 CENTRO CULTURAL LUIS PEIDRÓ. ESPACIOS LIBRES Y ACCESOS		20	17.401,68	0,00	0,00	23.202,20	1	17.401,68	17.401,67	0,00	0,00	0,00	0,00	1.160,11	0,00	0,00	1.050,00	
2014/007024 CENTRO CULTURAL MERCADO IBIZA. OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO. EFICIENCIA ENERGÉTICA		20	6.712,09	0,00	0,00	13.424,00	1	6.708,62	6.708,62	0,00	0,00	0,00	0,00	670,86	0,00	0,00	680,00	
2014/007025 EVACUATORIO CASETA DE MÚSICA. OBRAS VARIAS DE MEJORA Y AHORRO ENERGÉTICO		15	1.548,24	0,00	0,00	3.317,55	1	1.548,24	1.548,24	0,00	0,00	0,00	0,00	221,17	0,00	0,00	184,50	
2014/007026 CENTRO CULTURAL CASA VACAS. ACONDICIONAMIENTO INTERIORES Y OBTECION DE ECONOMÍAS		25	49.649,84	0,00	0,00	82.749,75	1	49.562,18	49.562,18	0,00	0,00	0,00	0,00	3.304,15	0,00	0,00	3.070,00	
G.DEL DISTRITO DE SALAMANCA	6		243.966,57	0,00	0,00	6.210,00	6	241.905,29	236.906,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	540,00	
2014/007027 EDIFICIO SEDE DISTRITO DE SALAMANCA. ASCENSORES ENERGÉTICAMENTE EFICIENTES		15-20	60.469,56	0,00	0,00	3.000,00	1	60.469,56	60.469,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	
2014/007028 CENTRO CULTURAL BUENAVISTA. INSTALACION CUBIERTA Y MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA		15	24.061,35	0,00	0,00	2.250,00	1	24.035,79	24.035,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150,00	
2014/007029 RESIDENCIA Y CENTRO DÍA MARGARITA RETUERTO.TERRAZA EXTERIOR Y OBTECION DE ECONOMÍAS		15	52.575,47	0,00	0,00	0,00	1	52.552,43	52.551,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007030 CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES GUINDALERA. LUMINARIAS ENERGÉTICAMENTE EFICIENTES		5-10	9.629,77	0,00	0,00	960,00	1	9.629,56	9.629,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	190,00	
2014/007031 RESIDENCIA-CENTRO DÍA MARGARITA RETUERTO.PAVIMENTO PLANTA 3ª-OBTECION DE ECONOMÍAS		10-15	45.230,42	0,00	0,00	0,00	1	45.230,42	45.230,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007168 CENTRO CULTURAL BUENAVISTA. EXIGENCIAS INSPECCION TÉCNICA DE E		10	52.000,00	0,00	0,00	0,00	1	49.987,53	44.989,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
G.DEL DISTRITO DE CHAMATÍN	6		251.117,88	0,00	0,00	771.270,80	6	250.226,43	250.226,43	0,00	0,00	0,00	0,00	47.042,20	0,00	0,00	57.037,99	
2014/007032 SEDE DISTRITO DE CHAMARTÍN.REFORMA INSTALACION ELÉCTRICA Y AHORRO ENERGÉTICO		10	44.954,90	0,00	0,00	187.640,00	1	44.954,90	44.954,90	0,00	0,00	0,00	0,00	18.764,00	0,00	0,00	18.764,00	
2014/007033 CENTRO JUVENIL LUIS GONZAGA.REFORMA INSTALACION ELÉCTRICA Y AHORRO ENERGÉTICO		10	49.860,03	0,00	0,00	6.852,20	1	49.860,03	49.860,03	0,00	0,00	0,00	0,00	685,22	0,00	0,00	685,22	
2014/007034 CENTRO CULTURAL NICOLÁS SALMERON. INSTALACION CALDERAS Y AHORRO ENERGÉTICO		20	49.797,66	0,00	0,00	501.739,66	1	49.797,66	49.797,66	0,00	0,00	0,00	0,00	20.089,08	0,00	0,00	30.084,87	
2014/007035 EDIFICIO SEDE DISTRITO DE CHAMARTÍN. SUSTITUCION ASCENSOR		20	40.227,58	0,00	0,00	0,00	1	40.227,58	40.227,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007036 CENTRO SERVICIOS SOCIALES SANTA HORTENSIA.INSTALACION ELÉCTRICA Y AHORRO ENERGÉTICO		10	49.707,95	0,00	0,00	40.470,00	1	49.707,95	49.707,95	0,00	0,00	0,00	0,00	4.047,00	0,00	0,00	4.047,00	
2014/007037 CENTRO DE MAYORES CASTILLA.REFORMA INSTALACION ELÉCTRICA Y AHORRO ENERGÉTICO		10	16.569,76	0,00	0,00	34.569,00	1	15.678,31	15.678,31	0,00	0,00	0,00	0,00	3.456,90	0,00	0,00	3.456,90	
G.DEL DISTRITO DE TETUÁN	6		366.918,39	0,00	0,00	204.620,00	6	366.918,39	366.918,39	0,00	0,00	0,00	0,00	4.570,00	0,00	0,00	20.086,14	
2014/007038 CENTRO SOCIOCULTURAL DE TETUÁN. OBRAS DE MEJORA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		10	78.488,47	0,00	0,00	10.740,00	1	78.488,47	78.488,47	0,00	0,00	0,00	0,00	240,00	0,00	0,00	1.900,00	
2014/007039 CENTRO COMUNITARIO DE TETUÁN. ADECUACION CLIMATIZACION Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		10	17.889,35	0,00	0,00	26.400,00	1	17.889,35	17.889,35	0,00	0,00	0,00	0,00	850,00	0,00	0,00	3.620,00	
2014/007040 CENTRO CULTURAL EDUARDO URUCULO.CLIMATIZACION, ILUMINACION Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		10	92.833,05	0,00	0,00	54.710,00	1	92.833,05	92.833,05	0,00	0,00	0,00	0,00	1.380,00	0,00	0,00	7.249,00	
2014/007041 SEDE DISTRITO TETUÁN.ADAPTACION ARCHIVO,ILUMINACION Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		10	73.331,83	0,00	0,00	41.200,00	1	73.331,83	73.331,83	0,00	0,00	0,00	0,00	450,00	0,00	0,00	3.087,14	
2014/007042 CENTROS SOCIALES VICENTE FERRER Y JOSEFA AMAR. MEDIDAS DE SEGU		10	10.307,22	0,00	0,00	0,00	1	10.307,22	10.307,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007043 CENTRO DÍA Y MAYORES LA REMONTA. DIVERSAS OBRAS DE MEJORA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		10	94.068,47	0,00	0,00	71.570,00	1	94.068,47	94.068,47	0,00	0,00	0,00	0,00	1.650,00	0,00	0,00	4.230,00	
G.DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ	8		386.339,99	0,00	0,00	0,00	8	308.214,97	299.359,71	0,00	0,00	0,00	0,00	13.382,19	0,00	0,00	174,00	

INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES 2014 AYUNTAMIENTO DE MADRID. PRESUPUESTO HOMOGÉNEO

CLASIFICACIÓN POR SECCIONES Y RESPONSABLE DE PROGRAMA. Según nuevos Decretos y acuerdos de Organización de 13 de junio de 2015 y siguientes.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS

SECCIÓN / RESPONSABLE	PROYECTOS APROBADOS. EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS PREVISTOS VIDA ÚTIL						RECI BI DOS	IMPORTE COMPROMETID O 2014	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2014	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2015		EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS AÑO 2014			EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS AÑO 2015			OBSERVACIONES	
	Nº PR.	VIDA ÚTIL	IMPORTE APROBADO 2014	INCREMENTO GASTO CORRIENTE	INCREMENTO DE INGRESOS	REDUCCIÓN DE GASTOS				REMANENTE DE TESORERÍA	RECURSOS GENERALES	INCREMENTO GASTO CORRIENTE	INCREMENTO TO DE INGRESOS	REDUCCIÓN DE GASTOS	INCREMENTO GASTO CORRIENTE	INCREMENTO TO DE INGRESOS	REDUCCIÓN DE GASTOS		
Código Denominación	291	0	48.453.087,66	822.500,00	150.000,00	32.759.161,25	291	33.698.622,68	30.322.054,95	2.847.330,92	367.434,27	0,00	0,00	1.013.581,21	0,00	0,00	1.725.649,52		
2014/007069 CENTRO DE MAYORES LUCERO. OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO		+5	22.055,06	0,00	0,00	0,00	1	22.038,49	22.038,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007070 CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES GALLUR. ACCESIBILIDAD Y OBRAS DE CONSERVACIÓN		+5	56.737,84	0,00	0,00	0,00	1	56.546,42	56.052,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007071 SALA DE LECTURA CAYETANO PANDO. OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO		+5	77.942,37	0,00	0,00	0,00	1	77.211,69	77.211,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007072 SALA DE LECTURA CEBREROS. OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO		+5	40.047,08	0,00	0,00	0,00	1	40.034,96	40.034,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007073 SALA DE LECTURA Pº DE EXTREMADURA. OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO		+5	34.077,67	0,00	0,00	0,00	1	33.830,62	33.374,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007074 SALA DE LECTURA MAQUEDA. OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO		+5	33.406,36	0,00	0,00	0,00	1	33.097,55	33.097,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007075 CENTRO CULTURAL MIGUEL HERNANDEZ. OBRAS DE CONSERVACIÓN		+5	14.351,05	0,00	0,00	0,00	1	14.323,13	14.323,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007076 CENTRO CULTURAL ALMIRANTE CHURRUCA. FACHADAS Y OTRAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORA		+5	54.540,40	0,00	0,00	0,00	1	54.540,40	54.540,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007077 CENTRO SOCIOCULTURAL DE LATINA. OBRAS DE CONSERVACIÓN		+5	30.206,44	0,00	0,00	0,00	1	29.835,87	29.835,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007078 CENTRO CULTURAL CAMPAMENTO. OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MEJORA		+5	17.169,65	0,00	0,00	0,00	1	16.984,37	16.984,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
G.DEL DISTRITO DE CARABANCHEL	3		117.498,43	0,00	0,00	0,00	3	117.339,98	117.339,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007079 CENTRO DE MAYORES TIERNO GALVÁN. OBRAS DE REFORMA		20	60.498,43	0,00	0,00	0,00	1	60.498,43	60.498,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007210 CENTRO DE DÍA DE MAYORES AURORA VILLA. ADAPTACIÓN A NORMATIVA ELÉCTRICA		5	27.000,00	0,00	0,00	0,00	1	26.960,42	26.960,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007211 CENTRO DE MAYORES ENRIQUE TIERNO GALVÁN. ADAPTACIÓN A NORMATIVA ELÉCTRICA		5	30.000,00	0,00	0,00	0,00	1	29.881,13	29.881,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
G.DEL DISTRITO DE USERA	10		1.121.000,00	0,00	0,00	222.175,00	10	955.901,90	933.037,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.887,00		
2014/007080 CENTRO DE MAYORES EVANGELIOS. OBRAS DE REFORMA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		50	44.000,00	0,00	0,00	0,00	1	38.332,74	38.332,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007081 EDIFICIO SEDE DISTRITO DE USERA. OBRAS DE REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO		25	190.000,00	0,00	0,00	0,00	1	166.508,95	166.508,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007082 EDIFICIO SEDE DISTRITO DE USERA. OBRAS DE MEJORA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA		25	200.000,00	0,00	0,00	0,00	1	158.300,62	158.300,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007083 CENTRO DE MAYORES SAN FILIBERTO. OBRAS DE REFORMA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		25-50	200.000,00	0,00	0,00	222.175,00	1	154.892,92	154.892,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.887,00		
2014/007084 CENTRO CULTURAL SAN FERMÍN. ACONDICIONAMIENTO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		25-50	101.000,00	0,00	0,00	0,00	1	97.861,50	97.861,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007085 CENTRO CULTURAL MESETA DE ORCASITAS. OBRAS DE REFORMA		25-50	168.000,00	0,00	0,00	0,00	1	154.241,89	154.241,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007086 CENTRO CULTURAL ORCASUR. OBRAS DE REFORMA		25	54.000,00	0,00	0,00	0,00	1	50.783,98	50.783,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007087 CENTRO CULTURAL DE USERA. OBRAS DE REFORMA		25	97.000,00	0,00	0,00	0,00	1	70.143,02	70.143,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007088 CENTRO CULTURAL ORCASUR. ADAPTACIÓN ASEOS EXTERIORES		25	40.000,00	0,00	0,00	0,00	1	37.897,41	37.897,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007208 CENTRO DE MAYORES JOSÉ MANUEL BRINGAS. REPARACION DE PARAMENTOS VERTICALES		10	27.000,00	0,00	0,00	0,00	1	26.938,87	4.074,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
G.DEL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS	10		711.955,92	0,00	0,00	284.027,00	10	711.955,78	711.955,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007089 CENTRO SERVICIOS SOCIALES RAMÓN PÉREZ DE AYALA. ACONDICIONAMIENTO PRIMERA PLANTA		10	171.621,54	0,00	0,00	0,00	1	171.621,54	171.621,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007090 BIBLIOTECA PUENTE DE VALLECAS. INSTALACIÓN BOMBAS DE CALOR		10	35.739,04	0,00	0,00	39.330,00	1	35.738,98	35.738,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	No se puede comprobar la cuantificación individualizada
2014/007091 CENTRO CULTURAL ALBERTO SÁNCHEZ. INSTALACIÓN EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO		10	49.489,97	0,00	0,00	68.057,00	1	49.489,97	49.489,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	No se puede comprobar la cuantificación individualizada
2014/007092 CENTRO CULTURAL TALLERES DE CREATIVIDAD. INSTALACIÓN BOMBA DE CALOR		10	3.213,98	0,00	0,00	13.800,00	1	3.213,97	3.213,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	No se puede comprobar la cuantificación individualizada
2014/007093 CENTRO DE MAYORES ALTO DEL ARENAL. MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD		10	9.601,25	0,00	0,00	0,00	1	9.601,25	9.601,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007094 CENTRO CULTURAL EL POZO. OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO		10	65.502,37	0,00	0,00	0,00	1	65.502,37	65.502,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007095 CENTRO DE MAYORES CASA DEL BULEVAR. OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO		10	67.984,39	0,00	0,00	0,00	1	67.984,38	67.984,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007096 CENTRO DE MAYORES SAN DIEGO. ACONDICIONAMIENTO TERRAZA EXTERIOR Y FACHADAS		10	143.440,46	0,00	0,00	0,00	1	143.440,41	143.440,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007097 CENTRO MAYORES PABLO NERUDA. SISTEMAS PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS Y CLIMATIZACIÓN		10	92.711,93	0,00	0,00	78.660,00	1	92.711,92	92.711,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	No se puede comprobar la cuantificación individualizada

INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES 2014 AYUNTAMIENTO DE MADRID. PRESUPUESTO HOMOGÉNEO

CLASIFICACIÓN POR SECCIONES Y RESPONSABLE DE PROGRAMA. Según nuevos Decretos y acuerdos de Organización de 13 de junio de 2015 y siguientes.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS

SECCIÓN / RESPONSABLE	PROYECTOS APROBADOS. EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS PREVISTOS VIDA ÚTIL						RECI BIDOS	IMPORTE COMPROMETIDO 2014	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2014	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2015		EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS AÑO 2014			EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS AÑO 2015			OBSERVACIONES
	Nº PR.	VIDA ÚTIL	IMPORTE APROBADO 2014	INCREMENTO GASTO CORRIENTE	INCREMENTO DE INGRESOS	REDUCCIÓN DE GASTOS				REMANENTE DE TESORERÍA	RECURSOS GENERALES	INCREMENTO GASTO CORRIENTE	INCREMENTO DE INGRESOS	REDUCCIÓN DE GASTOS	INCREMENTO GASTO CORRIENTE	INCREMENTO DE INGRESOS	REDUCCIÓN DE GASTOS	
Código Denominación	291	0	48.453.087,66	822.500,00	150.000,00	32.759.161,25	291	33.698.622,68	30.322.054,95	2.847.330,92	367.434,27	0,00	0,00	1.013.581,21	0,00	0,00	1.725.649,52	
2014/007145 CENTRO SERVICIO SOCIALES VALDEBERNARDO.REMODELACIÓN SALÓN ACTOS Y OTRAS DE SEGURIDAD		+5	35.000,00	0,00	0,00	0,00	1	34.999,41	34.999,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007146 CENTRO DE ACOGIDA LUIS VIVES. ADECUACIÓN FACHADA, CARPINTERÍA Y LUCERNARIOS		+5	85.000,00	0,00	0,00	0,00	1	84.972,83	84.972,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007147 CENTRO CULTURAL VALDEBERNARDO.SALON ACTOS Y CLIMATIZACIÓN PARA EFICIENCIA ENERGÉTICA		+5	200.000,00	0,00	0,00	NO SE VALORA	1	199.981,48	199.981,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO SE VALORA	11,70% CONSUMO ELÉCTRICO
2014/007148 CENTRO SOCIAL POLIVALENTE VICÁLVARO.REFORMA PORCHE Y OTRAS MEDIDAS DE SEGURIDAD		+5	42.000,00	0,00	0,00	0,00	1	22.729,50	22.729,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014/007149 EDIFICIO ANEXO A SEDE DISTRITO DE VICÁLVARO. MEDIDAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA		+5	115.000,00	0,00	0,00	NO SE VALORA	1	74.540,25	74.540,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO SE VALORA	20,34% CONSUMO GAS
2014/007150 ASCENSOR DE PASARELA SOBE LAS VÍAS DE LA ESTACIÓN CERCANÍAS VICÁLVARO. MEJORA		+5	200.000,00	0,00	0,00	NO SE VALORA	1	197.198,52	197.198,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SEGÚN EL SERVICIO, NO SE PUEDE COMPROBAR
2014/007151 TALLER-MUSEO DE VICÁLVARO. OBRAS DE ADECUACIÓN Y OTRAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA		+5	30.000,00	0,00	0,00	NO SE VALORA	1	29.926,98	29.926,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SEGÚN EL SERVICIO, NO SE PUEDE COMPROBAR
G.DEL DISTRITO DE SAN BLAS - CANILLEJAS	10		644.893,48	0,00	0,00	1.165.000,75	10	644.893,48	644.893,46	0,00	0,00	0,00	0,00	48.160,03	0,00	0,00	48.160,03	
2014/007152 CENTRO CULTURAL ANTONIO MACHADO. ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO GIMNASIO		25	83.975,45	0,00	0,00	81.835,00	1	83.975,45	83.975,44	0,00	0,00	0,00	0,00	3.273,40	0,00	0,00	3.273,40	
2014/007153 CENTRO CULTURAL BUERO VALLEJO. REHABILITACIÓN INTEGRAL		25	226.791,00	0,00	0,00	267.670,25	1	226.791,00	226.791,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.706,81	0,00	0,00	10.706,81	
2014/007154 AUDITORIO PARQUE EL PARAISO. PAVIMENTACIÓN Y ACONDICIONAMIENTOS		25	38.129,45	0,00	0,00	54.280,50	1	38.129,45	38.129,45	0,00	0,00	0,00	0,00	2.171,22	0,00	0,00	2.171,22	
2014/007155 BIBLIOTECA JOSÉ DEL HIERRO.MEDIDAS EFICIENCIA ENERGÉTICA INSTALACIONES CALEFACCION		20	44.515,00	0,00	0,00	42.000,00	1	44.515,00	44.515,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.100,00	0,00	0,00	2.100,00	
2014/007156 CENTRO SERVICIOS SOCIALES TORRE ARIAS. ACONDICIONAMIENTO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		25	43.768,83	0,00	0,00	40.121,75	1	43.768,83	43.768,82	0,00	0,00	0,00	0,00	1.604,87	0,00	0,00	1.604,87	
2014/007157 SEDE DISTRITO SAN BLAS.MEDIDAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LAS INSTALACIONES		25	64.399,60	0,00	0,00	663.955,25	1	64.399,60	64.399,60	0,00	0,00	0,00	0,00	26.558,21	0,00	0,00	26.558,21	
2014/007158 CENTRO DE MAYORES ESFINGE. ADAPTACIÓN MURO DE CONTENCIÓN		25	60.314,15	0,00	0,00	6.138,00	1	60.314,15	60.314,15	0,00	0,00	0,00	0,00	245,52	0,00	0,00	245,52	
2014/007233 CENTRO CULTURAL ANTONIO MACHADO. ADAPTACIÓN NORMATIVA ELÉCTRICA		6	40.000,00	0,00	0,00	3.000,00	1	40.000,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00	
2014/007234 CENTRO JUVENIL CERVANTES. ADAPTACIÓN NORMATIVA ELÉCTRICA		6	26.000,00	0,00	0,00	3.000,00	1	26.000,00	26.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00	
2014/007235 CENTRO CULTURAL BUERO VALLEJO. ADAPTACIÓN NORMATIVA ELÉCTRICA		6	17.000,00	0,00	0,00	3.000,00	1	17.000,00	17.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00	
G.DEL DISTRITO DE BARAJAS	5		521.966,62	0,00	150.000,00	191.395,20	5	521.966,60	340.965,77	0,00	0,00	0,00	0,00	329,85	0,00	0,00	8.359,20	
2014/007159 CENTRO CULTURAL GLORIA FUERTES. MEDIDAS DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		15	137.469,72	0,00	0,00	28.121,70	1	137.469,72	137.469,72	0,00	0,00	0,00	0,00	329,85	0,00	0,00	2.904,93	
2014/007160 CENTRO SOCIO CULTURAL TERESA. MEDIDAS DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		5	68.064,17	0,00	0,00	6.873,75	1	68.064,17	68.064,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.136,39	
2014/007161 CENTRO CULTURAL VILLA DE BARAJAS. MEDIDAS DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		15	112.019,82	0,00	150.000,00	20.911,95	1	112.019,80	112.019,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	No incremento ingresos ya que no ha sido dedicado a realizar nuevos talleres culturales
2014/007162 CENTRO DE MAYORES ACUARIO. MEDIDAS DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		10	23.412,08	0,00	0,00	43.148,40	1	23.412,08	23.412,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.317,88	
2014/007163 EDIFICIO SEDE DISTRITO DE BARAJAS. MEDIDAS DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		15	181.000,83	0,00	0,00	92.339,40	1	181.000,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO SE EJECUTA EN 2014

INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES 2015

MEMORIA EJECUCIÓN FEBRERO 2016

El 12 de marzo de 2014 la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid aprobó la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid del ejercicio 2014, que alcanzó un Remanente de Tesorería positivo para Gastos Generales por un importe de 368,9 millones de euros, tal y como se recoge en el Informe de la Intervención General a la Liquidación del citado Presupuesto.

La disposición adicional sexta de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, establece las reglas especiales para el destino del superávit presupuestario para el ejercicio 2014 prorrogadas para 2015 por la Disposición Adicional novena del Real Decreto-ley 17/2014 de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico. Así se prevé que una vez atendidas las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto contabilizadas a 31 de diciembre del ejercicio anterior en la cuenta de “Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto” y amortizadas las operaciones de endeudamiento vigentes en el importe necesario para no incurrir en déficit, si la Corporación Local tuviera un saldo positivo, éste se podrá destinar a financiar inversiones siempre que a lo largo de la vida útil de la inversión, éstas sean financieramente sostenibles.

La disposición adicional decimosexta del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, establece los requisitos formales y los parámetros que han de cumplirse respecto a los proyectos de inversión para que sean financieramente sostenibles.

Con fecha 22 de enero de 2015, la Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública estableció mediante Decreto el procedimiento para la aplicación del Remanente de Tesorería 2014 para Gastos Generales en inversiones financieramente sostenibles, sin más limitaciones al formular las propuestas de inversión que los requisitos establecidos en la disposición adicional decimosexta del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y derivado en todo caso de un riguroso análisis de las necesidades de inversión de la Ciudad de Madrid por parte de las distintas Áreas de Gobierno y Distritos. En dicho Decreto se recogió el procedimiento para la presentación de las solicitudes de financiación de las inversiones sostenibles de 2015.

Así, todas las solicitudes fueron presentadas ante el Área de Economía, Hacienda y Administración Pública con la constatación firmada de que cumplían con los requisitos

establecidos por la normativa para la financiación de las inversiones financieramente sostenibles.

De conformidad con lo señalado en el citado Decreto, los diferentes órganos manifestaron que:

- La inversión que se pretendía realizar por la entidad local tenía reflejo presupuestario en los grupos de programas relacionados en la disposición adicional decimosexta del Texto Refundido.
- Que ninguno de los proyectos de inversión tienen una vida útil inferior a cinco años ni se refieren a adquisición de mobiliario, enseres y vehículos, salvo que se destinen a la prestación del servicio público de transporte.
- Que el gasto se imputa al capítulo 6 del estado de gastos del Presupuesto General de la Corporación Local.
- Que la inversión permita durante su ejecución, mantenimiento y liquidación, dar cumplimiento a los objetivos de estabilidad presupuestaria, y deuda pública por parte de la Corporación Local. A tal fin se valora, el gasto de mantenimiento, los posibles ingresos o la reducción de gastos que genere la inversión durante su vida útil.

Analizadas las solicitudes presentadas por los distintos órganos gestores del presupuesto municipal y desestimadas algunas peticiones debido a la falta de cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa que desarrolla las mencionadas inversiones, con fecha 24 de marzo de 2015, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid aprobó 210 Proyectos de Inversión Financieramente Sostenibles por un total de 50.488.347,88 euros con la siguiente distribución tanto por Secciones Presupuestarias como por Grupos de Programa Presupuestario:

Resumen por Responsables de la Gestión

Distritos	11.360.478,03
A. G. de Economía Hacienda y Administración Pública	2.469.800,00
A. G. de Medio Ambiente y Movilidad	32.083.069,85
Informática del Ayuntamiento de Madrid	4.575.000,00

TOTAL SOLICITUDES	50.488.347,88
--------------------------	----------------------

Resumen por Grupos de Programa

172. Protección y mejora del Medio Ambiente	680.000,00
441. Promoción, mantenimiento y desarrollo del Transporte	800.000,00
491. Sociedad de la información	4.575.000,00
133. Ordenación del tráfico y del estacionamiento	1.700.000,00
153. Vías Públicas	24.762.020,00
171. Parques y Jardines	4.141.049,85
933. Gestión del Patrimonio	13.830.278,03
TOTAL SOLICITUDES	50.488.347,88

La distribución por Grupos de Programa, se ha adecuado a la Orden HAP/419/2014 de 14 de marzo que modifica la orden EHA/3565/2008 de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las Entidades Locales y es a la que hace referencia el punto primero de la DA16 del TRLRHL, por lo que se refiere a los que nos ocupan, implica que el grupo de programa 155. Vías públicas, previsto en la orden EHA/3565/2008, de acuerdo con la Orden HAP/419/2014 se codifica como 153.

En cuanto a las exigencias sobre sostenibilidad financiera establecidas por la disposición adicional decimosexta para todos los Proyectos de Inversión Financieramente Sostenibles, por parte de los diferentes responsables de los programas presupuestarios se suscribieron las correspondientes memorias económicas específicas en la que se indicaron, entre otros aspectos, los efectos económicos respecto de los gastos de mantenimiento y a los posibles ingresos o a la reducción de gastos previstos que generasen las inversiones a lo largo de su vida útil. A este respecto, se hizo constar que durante el ejercicio presupuestario 2015 las mismas no iban a suponer un incremento en los gastos de mantenimiento de la entidad. Asimismo, en las mencionadas memorias no se estimó ningún incremento de ingresos y una reducción de gastos en bienes corrientes y servicios de 1.175.220,75 euros anuales en relación con un total de 20.476.225,19 euros en un horizonte máximo de 40 años, economías derivadas fundamentalmente de actuaciones de mejora en pavimentos y condiciones de seguridad y movilidad en la vía pública, redes de riego y actuaciones de eficiencia energética en inmuebles propiedad de la entidad local afectos al servicio público, que redundarían en la reducción de gastos de conservación en aceras y calzadas, menor consumo de agua en zonas verdes y menores consumos de gas y electricidad. Además se hizo constar para todas y cada una de las obras, que la puesta en funcionamiento de las referidas inversiones no precisarán de incremento alguno en los escenarios de gastos corrientes previstos para los próximos

ejercicios, ni ninguna minoración anual de los ingresos conocidos, por todo ello no se obstaculiza el cumplimiento de los escenarios presupuestarios previstos.

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de fecha 28 de abril de 2015, se aprobaron los 210 Proyectos de Inversión Financieramente Sostenibles a través de tres expedientes de suplemento de crédito y uno de crédito extraordinario financiados con el Remanente de Tesorería para Gastos Generales por un importe total de 50.488.347,88 euros. En concreto los números de expediente de modificación presupuestaria aprobados, así como su importe, son los siguientes:

0250001550	5.293.150,00
0250001551	33.834.719,85
0250001552	3.826.660,02
0250001553	7.533.818,01

Como resumen de la ejecución a 31 de diciembre de 2015 de las inversiones financieramente sostenibles de 2015, hay que señalar lo siguiente:

- Los gastos dispuestos han alcanzado la cifra de 18.353.881,35 euros, lo que significa una ejecución en términos porcentuales del 36,4 por ciento sobre el crédito definitivo.
- Las obligaciones reconocidas han supuesto un montante de gasto a 31 de diciembre de 15.539.823,51 euros con un porcentaje de ejecución del 30,8 por ciento sobre el crédito definitivo.
- De los 210 proyectos de inversión financieramente sostenibles 150 han completado su ejecución y suponen un 71 por ciento de los mismos. Otros 18 no llegaron a la fase contable de Reconocimiento de Obligación, de los cuales 16 de ellos no iniciaron su ejecución y los otros dos sólo alcanzaron la fase de Autorización y Disposición de gasto, por causas diversas a justificadas y explicadas por cada uno de los responsables de los proyectos de inversión. Dos proyectos no ejecutados en 2015, se han consignado nuevamente en el Presupuesto Inicial del Ayuntamiento para 2016, la mejora del firme del vial en el Camino Erar Gavia por 1.021.664,00 euros e implantación de nuevas tecnologías para el sistema de visionado de la circulación por 839.110,00 euros.

La distribución homogénea por Secciones Gestoras de la ejecución del gasto, adecuada a la reorganización administrativa elegida por el nuevo gobierno municipal a mediados del pasado ejercicio según acuerdos y decretos del 13 de junio de 2015 y siguientes, resulta:

ESTADO DE EJECUCIÓN. RESUMEN POR SECCIONES

	Nº PROJ.	IMPORTE APROBADO	IMPORTE AUTORIZADO	IMPORTE COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	%O.R./ APROB.
SECCIÓN . Datos contabilizados a 31.12.2015	210	50.488.347,88	18.353.881,35	18.353.881,35	15.539.823,51	30,78%
INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO MADRID	5	4.575.000,00	3.520.011,16	3.520.011,16	3.520.011,16	76,94%
MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD	17	8.205.139,85	2.504.613,00	2.504.613,00	276.614,97	3,37%
ECONOMÍA Y HACIENDA	29	2.469.800,00	2.117.250,44	2.117.250,44	1.803.433,73	73,02%
DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE	7	23.877.930,00	42.307,65	42.307,65	42.307,65	0,18%
DISTRITOS	152	11.360.478,03	10.169.699,10	10.169.699,10	9.897.456,00	87,12%

Por lo que se refiere a la ejecución por Grupos de Programa, las inversiones financieramente sostenibles a 31 de diciembre de 2015 presentan los siguientes importes en fase de obligaciones reconocidas:

- 160. Alcantarillado..... 35.682,92 euros.
- 491. Sociedad de la información:3.520.011,16 euros.
- 133. Ordenación del Tráfico y del Estacionamiento:21.175,00 euros.
- 153. Vías Públicas:42.307,65 euros.
- 171. Parques y Jardines:219.757,05 euros.
- 933. Gestión del Patrimonio:11.700.889,73 euros.

Consecuencia del proceso de reorganización administrativa derivado de la formación de un nuevo gobierno municipal a mediados del pasado ejercicio, cinco proyectos de inversión pasan del programa 153.40 "Infraestructuras Urbanas" a los siguientes:

Al 171. 01 "Patrimonio Verde"

2015/006009	GLORIETA ROCÍO DÚRCAL. AJARDINAMIENTO Y URBANIZACIÓN	250.000,00
2015/006010	PARCELA ENTRE CAJA MÁGICA Y PARQUE LINEAL MANZANARES TRAMO I. URBANIZACIÓN	600.000,00
2015/006011	CALLE BLASA PÉREZ. AJARDINAMIENTO Y URBANIZACIÓN	564.000,00

Al 160.01 “Ingeniería del Agua”

2015/006006	MURO LATERAL RÍO MANZANARES A LA ALTURA PUENTE DE LOS FRANCESES. RECONSTRUCCIÓN	39.840,00
2015/006007	PLATAFORMAS PARA LA PRÁCTICA DE LA PESCA EN EL RÍO MANZANARES - ÁMBITO DEL PARDO	230.250,00

Este último grupo de programa no previsto inicialmente para las Inversiones Financieramente Sostenibles 2015 resulta igualmente de aplicación de acuerdo con la Orden HAP/419/2014 de 14 de marzo que modifica la orden EHA/3565/2008 de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las Entidades Locales y es a la que hace referencia el punto primero de la DA16 del TRLRHL y supone: que el grupo de programa 161. “Saneamiento, abastecimiento y distribución de aguas”, previsto en la orden EHA/3565/2008, de acuerdo con la Orden HAP/419/2014 se divide en 160. “Alcantarillado” y 161. “Abastecimiento domiciliario de agua potable”.

Destacar así mismo que la formación del nuevo gobierno municipal consecuencia de los comicios municipales, ha supuesto dilaciones en la gestión del gasto en general y en particular en los proyectos de inversión financieramente sostenibles por su mayor peculiaridad, dificultades que se han hecho notar especialmente en las Áreas de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Desarrollo Urbano Sostenible, que se han visto afectadas en mayor medida por los nuevos acuerdos de organización y delegación de competencias en el marco de la reorganización administrativa elegida por el nuevo gobierno. Estas Áreas gestionan 24 Proyectos de Inversión Financieramente Sostenibles, un 11 por ciento del total de proyectos de inversión y un 64 por ciento del presupuesto asignado, y presentan un porcentaje de Obligaciones Reconocidas sobre el Crédito Aprobado del 0,2 por ciento el Área de Desarrollo Urbano Sostenible y del 3,4 por ciento el Área de medio Ambiente y Movilidad, frente a otros gestores que se han visto afectados en menor medida por este proceso de reorganización , como los Distritos Municipales que presentan una ejecución del 87,1 por ciento, el Organismo Informática del ayuntamiento de Madrid con una ejecución del 76,9 por ciento o la Dirección General de Patrimonio en el Área de Gobierno de Economía y Hacienda con una ejecución del 73 por ciento de Obligaciones Reconocidas sobre el Crédito Definitivo.

Para verificar el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública durante la ejecución, mantenimiento y liquidación de las inversiones financieramente sostenibles aprobadas en el ejercicio presupuestario 2015, los diferentes responsables de los programas presupuestarios han elaborado informes justificativos de los efectos presupuestarios y económicos de las citadas inversiones durante el ejercicio 2015. Dichos

informes, hacen referencia expresa según el caso, a la valoración del gasto de mantenimiento, posibles ingresos o reducción de gastos.

Se incluye, como documento anexo a la presente memoria, hoja de cálculo en la que se recoge, ordenado por Secciones Gestoras del gasto, adecuado a la reorganización administrativa elegida por el nuevo gobierno municipal, el grado de cumplimiento de los efectos económicos y presupuestarios que fueron indicados en las respectivas memorias de solicitud de financiación para cada uno de los proyectos de inversión, con el siguiente detalle:

- Código de Proyecto de Inversión
- Denominación del Proyecto
- Vida útil
- Importe aprobado 2015
- En su caso y valorado para toda la vida útil de la inversión, el incremento de ingresos o incremento o reducción de gasto corriente consecuencia de la inversión sostenible (revisados y corregidos en su caso los errores de cálculo o previsión)
- Importe de gasto comprometido en cada proyecto a 31 de diciembre de 2015
- Importe de obligación reconocida en cada proyecto a 31 de diciembre de 2015
- En su caso, el incremento de ingresos o incremento o reducción de gasto corriente consecuencia de la ejecución de la inversión sostenible 2015 durante el ejercicio 2015

De los datos indicados en dicho Anexo, a grandes rasgos podemos concluir:

- Ningún proyecto de inversión genera un incremento de los gastos de mantenimiento.
- En relación con su puesta en funcionamiento, ningún proyecto de inversión deriva en un incremento de ingresos.
- La efectiva reducción de gastos durante el ejercicio 2015 se ha producido en un 8 por ciento en relación a las estimaciones inicialmente previstas, modificadas en algunos casos por errores de cálculo o previsión, que en términos absolutos suponen un total de 95.063,85 euros sobre 1.175.220,75 euros anuales estimados inicialmente, debido fundamentalmente a la inejecución de las obras, a que los proyectos que se han concluido se han recepcionado al final del ejercicio 2015 y por lo tanto no han producido ningún efecto económico cuantificable o sólo en relación a uno o dos meses. En otros casos, los menos, por parte del gestor no ha podido medirse la disminución de gasto prevista.
- Por último destacar que en cada una de las memorias específicas de cada inversión, se hace constar expresamente que con su puesta en funcionamiento no se obstaculiza el

cumplimiento de los escenarios presupuestarios previstos, al no precisar de incremento alguno en los escenarios de gastos corrientes ni ninguna minoración anual de los ingresos conocidos.

EJECUCIÓN INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES 2015 AYUNTAMIENTO DE MADRID. PRESUPUESTO HOMOGÉNEO

CLASIFICACIÓN POR SECCIONES Y RESPONSABLE DE PROGRAMA. Según nuevos Decretos y Acuerdos de Organización de 13 de junio del 2015 y siguientes

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS

SECCIÓN / RESPONSABLE	PROYECTOS APROBADOS. EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS PREVISTOS VIDA ÚTIL						EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS AÑO 2015						OBSERVACIONES
	Nº PR.	VIDA ÚTIL	IMPORTE	INCREMENTO GASTO CORRIENTE	INCREMENTO DE INGRESOS	REDUCCIÓN GASTOS	RECIBIDOS	IMPORTE COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	INCREMENTO GASTO CORRIENTE	INCREMENTO DE INGRESOS	REDUCCIÓN DE GASTOS	
Datos preliminares y contabilizados a 31 de diciembre de 2015	210		50.488.347,88	0,00	0,00	20.476.225,19	209	18.353.881,35	15.539.823,51	0,00	0,00	95.063,85	
GERENCIA DE LA CIUDAD	5		4.575.000,00	0,00	0,00	735.253,55	5	3.520.011,16	3.520.011,16	0,00	0,00	0,00	
G.INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	5		4.575.000,00	0,00	0,00	735.253,55	5	3.520.011,16	3.520.011,16	0,00	0,00	0,00	
2015/006208 RENOVACION EQUIPOS DE PUESTOS DE TRABAJO		5	1.300.000,00	0,00	0,00	463.478,40	1	1.299.587,53	1.299.587,53	0,00	0,00	0,00	Se han recepcionado los bienes al final del ejercicio
2015/006209 RENOVACION DE MONITORES DE PUESTOS DE TRABAJO		5	1.000.000,00	0,00	0,00	91.040,40	1	999.869,16	999.869,16	0,00	0,00	0,00	Se han recepcionado los bienes al final del ejercicio
2015/006210 RENOVACIÓN DE LICENCIAS SCCM		5	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1	921.484,58	921.484,58	0,00	0,00	0,00	
2015/006211 RENOVACION PORTATILES ULTRABOOK		5	300.000,00	0,00	0,00	28.749,60	1	299.069,89	299.069,89	0,00	0,00	0,00	Se han recepcionado los bienes al final del ejercicio
2015/006212 RENOVACION HARDWARE GESTION DE TURNOS DE ESPERA		5	975.000,00	0,00	0,00	151.985,15	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	OBRA NO EJECUTADA
MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD	17		8.205.139,85	0,00	0,00	2.848.355,55	17	2.504.613,00	276.614,97	0,00	0,00	1.040,00	
D.G. DE GESTIÓN Y VIGILANCIA DE LA CIRCULACIÓN	1		1.700.000,00	0,00	0,00	0,00	1	21.175,00	21.175,00	0,00	0,00	0,00	
2015/006000 SISTEMA DE VISIONADO DE CIRCULACIÓN. IMPLANTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS		10	1.700.000,00				1	21.175,00	21.175,00				OBRA NO EJECUTADA
D.G. DE GESTIÓN DEL AGUA Y ZONAS VERDES	15		5.825.139,85	0,00	0,00	2.458.355,55	15	1.883.520,00	255.439,97	0,00	0,00	1.040,00	
2015/006006 MURO LATERAL RÍO MANZANARES A LA ALTURA PUENTE DE LOS FRANCESES. RECONSTRUCCIÓN		25	39.840,00	0,00	0,00	1.000,00	1	35.682,92	35.682,92	0,00	0,00	40,00	
2015/006007 PLATAFORMAS PARA LA PRÁCTICA DE LA PESCA EN EL RÍO MANZANARES - ÁMBITO DEL PARDO		15	230.250,00	0,00	0,00	4.500,00	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	OBRA NO EJECUTADA
2015/006009 GLORIETA ROCÍO DÚRCAL. AJARDINAMIENTO Y URBANIZACIÓN		25	250.000,00	0,00	0,00	7.500,00	1	16.404,50	12.303,38	0,00	0,00	0,00	OBRA NO EJECUTADA
2015/006010 PARCELA ENTRE CAJA MÁGICA Y PARQUE LINEAL MANZANARES TRAMO I. URBANIZACIÓN		25	600.000,00	0,00	0,00	15.000,00	1	9.559,00	7.169,25	0,00	0,00	0,00	OBRA NO EJECUTADA
2015/006011 CALLE BLASA PÉREZ AJARDINAMIENTO Y URBANIZACIÓN		25	564.000,00	0,00	0,00	9.000,00	1	11.737,00	8.802,75	0,00	0,00	0,00	OBRA NO EJECUTADA
2015/006013 HUERTOS URBANOS COMUNITARIOS EN LA CIUDAD DE MADRID. ACONDICIONAMIENTO DE PARCELAS		15	205.000,00	0,00	0,00	133.650,00	1	112.141,59	14.459,50	0,00	0,00	0,00	OBRA NO FINALIZADA. SE PRODUCE EN 2016
2015/006014 TALUDES EN EL PARQUE DE LA CORNISA. ACONDICIONAMIENTO		15	527.000,00	0,00	0,00	155.792,70	1	274.581,26	18.150,00	0,00	0,00	0,00	OBRA NO FINALIZADA. SE PRODUCE EN 2016
2015/006015 PARQUE C/ DOMÉNICO SCARLATTI Y PARQUE MUÑOZ REVENGA. REMODELACIÓN ZONAS ESTANCIALES		15	216.000,00	0,00	0,00	78.750,00	1	126.319,40	14.459,50	0,00	0,00	0,00	OBRA NO FINALIZADA. SE PRODUCE EN 2016
2015/006016 TELEGESTIÓN DEL RIEGO Y RENOVACIÓN TUBERIAS EN DISTRITOS CENTRO, TETUÁN Y CHAMBERÍ		15	227.500,00	0,00	0,00	319.230,15	1	132.760,42	14.490,00	0,00	0,00	0,00	OBRA NO FINALIZADA. SE PRODUCE EN 2016
2015/006017 PARQUES PINOS Y CARLOS PARÍS. MEJORA RIEGO. INFRAESTRUCTURAS Y ELEMENTOS VEGETALES		15	991.000,00	0,00	0,00	819.062,70	1	495.635,25	21.659,00	0,00	0,00	0,00	OBRA NO FINALIZADA. SE PRODUCE EN 2016
2015/006018 DISTRITO DE CHAMBERÍ. MEJORA DE LAS REDES DE RIEGO		10	379.549,85	0,00	0,00	618.870,00	1	16.090,00	16.090,00	0,00	0,00	0,00	OBRA NO EJECUTADA
2015/006019 ESTUFAS VIVEROS CASA CAMPO Y MIGAS CALIENTES. REHABILITACIÓN Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		40	750.000,00	0,00	0,00	256.000,00	1	163.143,80	17.000,00	0,00	0,00	0,00	
2015/006020 ACRISTALAMIENTO INVERNADERO 24 ESTUFAS RETIRO. CLIMATIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL		40	60.000,00	0,00	0,00	40.000,00	1	57.173,67	57.173,67	0,00	0,00	1.000,00	
2015/006021 ACUEDUCTO HISTÓRICO DE SABATINI. RECUPERACIÓN HISTÓRICA Y ARQUITECTÓNICA		25	135.000,00	0,00	0,00	0,00	1	67.021,19	0,00	0,00	0,00	0,00	OBRA NO FINALIZADA. SE PRODUCE EN 2016
2015/006022 INSTALACIONES DEPORTIVAS PARQUE LINEAL DEL MANZANARES. MEJORA DEL CAMPO DE FUTBOL 11		25	650.000,00	0,00	0,00	0,00	1	365.270,00	18.000,00	0,00	0,00	0,00	OBRA NO FINALIZADA. SE PRODUCE EN 2016
D.G. DE SOSTENIBILIDAD Y CONTROL AMBIENTAL	1		680.000,00	0,00	0,00	390.000,00	1	599.918,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

EJECUCIÓN INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES 2015 AYUNTAMIENTO DE MADRID. PRESUPUESTO HOMOGÉNEO

CLASIFICACIÓN POR SECCIONES Y RESPONSABLE DE PROGRAMA. Según nuevos Decretos y Acuerdos de Organización de 13 de junio del 2015 y siguientes

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS

SECCIÓN / RESPONSABLE	PROYECTOS APROBADOS. EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS PREVISTOS VIDA ÚTIL						EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS AÑO 2015						OBSERVACIONES
	Nº PR.	VIDA ÚTIL	IMPORTE	INCREMENTO GASTO CORRIENTE	INCREMENTO DE INGRESOS	REDUCCIÓN GASTOS	RECIBIDOS	IMPORTE COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	INCREMENTO GASTO CORRIENTE	INCREMENTO DE INGRESOS	REDUCCIÓN DE GASTOS	
Datos preliminares y contabilizados a 31 de diciembre de 2015	210		50.488.347,88	0,00	0,00	20.476.225,19	209	18.353.881,35	15.539.823,51	0,00	0,00	95.063,85	
EQUIPAMIENTO SISTEMA INTEGRAL VIGILANCIA, PREDICCIÓN E INFORMACIÓN CALIDAD AIRE		13	680.000,00	0,00	0,00	390.000,00	1	599.918,00	0,00	0,00	0,00	0,00	OBRA NO EJECUTADA
ECONOMÍA Y HACIENDA	29		2.469.800,00	0,00	0,00	0,00	29	2.117.250,44	1.803.433,73	0,00	0,00	0,00	
D.G. DE PATRIMONIO	29		2.469.800,00	0,00	0,00	0,00	29	2.117.250,44	1.803.433,73	0,00	0,00	0,00	
CASETA DE LIMPIEZA GENERAL MARVA, 14A. EXIGENCIAS INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS		10	25.000,00	0,00	0,00	0,00	1	0,00	0,00				OBRA NO EJECUTADA
CASETA PARQUE PUEBLO DE VALLECAS. EXIGENCIAS INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS		10	25.000,00	0,00	0,00	0,00	1	7.533,64	7.533,64	0,00	0,00	0,00	
CANTÓN DE LIMPIEZAS AV. PLANETARIO. EXIGENCIAS INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS		10	20.000,00	0,00	0,00	0,00	1	19.822,32	19.818,53	0,00	0,00	0,00	
EDIFICIO PLANTA BAJA VILLAAMIL, 45. EXIGENCIAS INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS		10	15.000,00	0,00	0,00	0,00	1	14.996,84	14.996,84	0,00	0,00	0,00	
EVACUATORIO CASA CAMPO, P.º MARÍA TERESA, 7. EXIGENCIAS INSPECCIÓN TÉCNICA EDIFICIOS		10	20.000,00	0,00	0,00	0,00	1	9.810,64	8.419,87	0,00	0,00	0,00	
EDIFICIO RONDA DE TOROS, 6. EXIGENCIAS INSPECCIÓN TÉCNICA EDIFICIOS		10	20.000,00	0,00	0,00	0,00	1	19.996,87	19.857,81	0,00	0,00	0,00	
CONSTRUCCIÓN JUNTO PARQUE BOMBILLA. EXIGENCIAS INSPECCIÓN TÉCNICA EDIFICIOS		10	25.000,00	0,00	0,00	0,00	1	14.621,17	13.761,51	0,00	0,00	0,00	
EDIFICIO C/ RAFAEL FINAT, 75. EXIGENCIAS INSPECCIÓN TÉCNICA EDIFICIOS		10	15.000,00	0,00	0,00	0,00	1	0,00	0,00				OBRA NO EJECUTADA
CONSTRUCCIÓN EN EL PARQUE DE LAS CRUCES. EXIGENCIAS INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS		10	11.000,00	0,00	0,00	0,00	1	10.998,30	10.997,21	0,00	0,00	0,00	
CONSTRUCCIÓN EN EL PARQUE CARAMUEL. EXIGENCIAS INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS		10	25.000,00	0,00	0,00	0,00	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	OBRA NO EJECUTADA
NAVES Y APARCAMIENTO EN LA C/ TRECE ROSAS, 5. ACONDICIONAMIENTO		10	360.000,00	0,00	0,00	0,00	1	340.216,29	340.214,90	0,00	0,00	0,00	
LÍNEA MADRID NORTE EN EL CENTRO CULTURAL DE SANCHINARRO. ADECUACIÓN LOCALES		10	175.000,00	0,00	0,00	0,00	1	174.944,07	111.976,96	0,00	0,00	0,00	
AGENCIA TRIBUTARIA NORTE C/ RAMÓN POWER 24. ADECUACIÓN LOCALES		10	214.000,00	0,00	0,00	0,00	1	213.996,74	111.302,59	0,00	0,00	0,00	
EDIFICIO C/ BARCO, 20. ADECUACIÓN CARPINTERÍA METÁLICA Y MEDIANERA		10	145.000,00	0,00	0,00	0,00	1	109.721,82	104.090,09	0,00	0,00	0,00	
EDIFICIO EN PZA. STA. M.ª TORRES ACOSTA. ADECUACIÓN INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN		10	90.000,00	0,00	0,00	0,00	1	73.807,47	72.100,51	0,00	0,00	0,00	
PALACETE QUINTA DE LOS MOLINOS. ADECUACIÓN INSTALACIONES Y CUBIERTAS		10	140.000,00	0,00	0,00	0,00	1	139.982,43	117.629,26	0,00	0,00	0,00	
CENTRO DE ALZHEIMER DOCTOR SALGADO. INSTALACIÓN DE LÍNEA DE VIDA		10	15.000,00	0,00	0,00	0,00	1	14.958,79	14.958,79	0,00	0,00	0,00	
PLAZA DE LA VILLA 4. REFORMA ACOMETIDA Y DISTRIBUCIÓN INTERIOR		10	30.000,00	0,00	0,00	0,00	1	29.951,81	29.951,81	0,00	0,00	0,00	
EDIFICIO CRUZ ROJA EN LOS RECINTOS FERIALES DE LA CASA DE CAMPO. REFORMA		10	190.000,00				1	189.717,15	113.825,20				OBRA NO FINALIZADA. SE PRODUCIRA EN 2016
CANTÓN DE LIMPIEZA DE LA C/ JORGE JUAN, 48. REHABILITACIÓN DE FACHADA		10	150.000,00	0,00	0,00	0,00	1	145.361,26	145.019,62	0,00	0,00	0,00	
CASA DEL RELOJ, QUINTA FUENTE DEL BERRO. REPARACIÓN CUBIERTA		35	35.000,00	0,00	0,00	0,00	1	34.768,39	34.768,39	0,00	0,00	0,00	
CANTÓN DE LIMPIEZA PARQUE DEL OESTE. REPARACIÓN CUBIERTA Y REFORMA DE INSTALACIONES		20	45.000,00	0,00	0,00	0,00	1	44.837,83	44.603,80	0,00	0,00	0,00	
VIVERO ESTUFAS DEL RETIRO. SANEAMIENTO Y REFORMA INTERIOR		35	30.000,00	0,00	0,00	0,00	1	29.987,70	22.413,46	0,00	0,00	0,00	
PUNTO LIMPIO DE CARABANCHEL. REFORMA DE SANEAMIENTO		20	45.000,00				1	0,00	0,00				OBRA NO EJECUTADA

EJECUCIÓN INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES 2015 AYUNTAMIENTO DE MADRID. PRESUPUESTO HOMOGÉNEO

CLASIFICACIÓN POR SECCIONES Y RESPONSABLE DE PROGRAMA. Según nuevos Decretos y Acuerdos de Organización de 13 de junio del 2015 y siguientes

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS

SECCIÓN / RESPONSABLE	PROYECTOS APROBADOS. EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS PREVISTOS VIDA ÚTIL						EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS AÑO 2015						OBSERVACIONES
	Nº PR.	VIDA ÚTIL	IMPORTE	INCREMENTO GASTO CORRIENTE	INCREMENTO DE INGRESOS	REDUCCIÓN GASTOS	RECIBIDOS	IMPORTE COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	INCREMENTO GASTO CORRIENTE	INCREMENTO DE INGRESOS	REDUCCIÓN DE GASTOS	
Datos preliminares y contabilizados a 31 de diciembre de 2015	210		50.488.347,88	0,00	0,00	20.476.225,19	209	18.353.881,35	15.539.823,51	0,00	0,00	95.063,85	
2015/006051 CASETA DE JARDINERÍA ALUCHE, C/ VALMOJADO C/V. C/ QUERO. ACONDICIONAMIENTO		20	65.000,00	0,00	0,00	0,00	1	64.614,40	64.614,40	0,00	0,00	0,00	
2015/006052 CASETA JARDINERÍA CIUDAD DE LOS NIÑOS, Pº PUERTA DEL ANGEL, S/N. ACONDICIONAMIENTO		20	30.000,00				1	0,00	0,00				OBRA NO EJECUTADA
2015/006053 CASETA JARDINERÍA PARQUE SUR II, AV. VÍA LUSITANA C/V. CTERA TOLEDO. ACONDICIONAMIENTO		20	55.000,00	0,00	0,00	0,00	1	46.713,38	46.713,32	0,00	0,00	0,00	
2015/006054 CASETA DE JARDINERÍA EL AHORRO, C/ CORTE DEL FARAÓN, 21. ACONDICIONAMIENTO		20	34.800,00	0,00	0,00	0,00	1	34.731,37	34.731,37	0,00	0,00	0,00	
2015/006055 CENTRO DE FORMACIÓN OCUPACIONAL LOS CÁRMENES, C/ ALHAMBRA, 89. REFORMA		10	420.000,00				1	331.159,76	299.133,85				OBRA NO FINALIZADA. SE PRODUCIRA EN 2016
DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE	7		23.877.930,00	0,00	0,00	13.663.000,00	7	42.307,65	42.307,65	0,00	0,00	0,00	
D.G. DEL ESPACIO PÚBLICO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	7		23.877.930,00	0,00	0,00	13.663.000,00	7	42.307,65	42.307,65	0,00	0,00	0,00	
2015/006001 PLAN DE MEJORA DE LA PAVIMENTACION DE CALZADAS EN BARRIOS		15	6.050.000,00	0,00	0,00	2.700.000,00	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	OBRA NO EJECUTADA. SE TRAMITA EN 2016
2015/006002 PLAN DE MEJORA DE LA PAVIMENTACION DE ACERAS EN BARRIOS. ACCESIBILIDAD Y EFICIENCIA		25	6.050.000,00	0,00	0,00	4.500.000,00	1	21.513,80	21.513,80	0,00	0,00	0,00	OBRA NO EJECUTADA. SE TRAMITA EN 2016
2015/006003 MEJORA PAVIMENTOS DEL EJE PRADO-RECOLETOS-CASTELLANA. ACCESIBILIDAD Y EFICIENCIA		25	5.203.000,00	0,00	0,00	3.900.000,00	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	OBRA NO EJECUTADA
2015/006004 CONDICIONES DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL EN LOS PAUS DEL NORTE. MEJORAS		25	4.235.000,00	0,00	0,00	1.050.000,00	1	20.793,85	20.793,85	0,00	0,00	0,00	OBRA NO EJECUTADA. SE TRAMITA EN 2016
2015/006005 CAMINO ERAR GAVIA. MEJORA FIRME DEL VIAL		30	1.021.780,00	0,00	0,00	573.000,00	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	OBRA NO EJECUTADA
2015/006008 ILUMINACIÓN CALLE 4 EN PARQUE VALDEBEBAS. IMPLANTACIÓN TECNOLOGÍAS SOSTENIBLES		20	518.150,00	0,00	0,00	600.000,00	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	OBRA NO EJECUTADA
2015/006024 PARADAS DE AUTOBÚS. ADECUACION A NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD		20	800.000,00	0,00	0,00	340.000,00	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	OBRA NO EJECUTADA. SE TRAMITA EN 2016
DISTRITOS DE LA CIUDAD	152		11.360.478,03	0,00	0,00	3.229.616,09	151	10.169.699,10	9.897.456,00	0,00	0,00	94.023,85	
G. DEL DISTRITO DE CENTRO	9		515.000,00	0,00	0,00	17.750,00	9	365.358,20	365.298,53	0,00	0,00	650,00	
2015/006056 CENTRO COMUNITARIO Y CASITA CASINO DE LA REINA. OBRAS DE MEJORA Y OBTENCIÓN DE ECONOMÍAS		25	54.000,00	0,00	0,00	6.250,00	1	52.073,67	52.073,67	0,00	0,00	250,00	
2015/006057 CENTRO DE MAYORES SAN FRANCISCO EL GRANDE. DIVERSAS OBRAS DE MEJORA		12	90.000,00	0,00	0,00	0,00	1	88.855,90	88.796,23	0,00	0,00	0,00	
2015/006058 CENTRO DE MAYORES BENITO MARTÍN LOZANO. OBRAS DE REFORMA Y MEJORA		15	42.000,00	0,00	0,00	0,00	1	23.038,01	23.038,01	0,00	0,00	0,00	
2015/006059 CENTRO DE MAYORES DOS AMIGOS. OBRAS DE MEJORA		25	26.000,00	0,00	0,00	0,00	1	17.696,56	17.696,56	0,00	0,00	0,00	
2015/006060 CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES MARAVILLAS. OBRAS DE MEJORA Y OBTENCIÓN DE ECONOMÍAS		25	15.000,00	0,00	0,00	3.750,00	1	8.738,09	8.738,09	0,00	0,00	150,00	
2015/006061 CENTRO DE MAYORES ANTÓN MARTÍN. OBRAS DE MEJORA		10	55.000,00	0,00	0,00	0,00	1	14.015,22	14.015,22	0,00	0,00	0,00	
2015/006062 EDIFICIO SEDE DISTRITO CENTRO. ADAPTACIÓN A NORMATIVA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		15	25.000,00	0,00	0,00	750,00	1	23.992,15	23.992,15	0,00	0,00	50,00	
2015/006063 CENTRO SERVICIOS SOCIALES LA PALOMA. ADECUACIÓN DEPENDENCIAS Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		35	125.000,00	0,00	0,00	7.000,00	1	64.999,30	64.999,30	0,00	0,00	200,00	
2015/006064 CENTRO CULTURAL LAVAPIÉS. ADECUACION DE LA CARPINTERÍA METÁLICA		25	83.000,00	0,00	0,00	0,00	1	71.949,30	71.949,30	0,00	0,00	0,00	
G. DEL DISTRITO DE ARGANZUELA	3		395.659,79	0,00	0,00	0,00	3	395.659,79	395.659,79	0,00	0,00	0,00	
2015/006065 EDIFICIO SEDE DISTRITO ARGANZUELA. PLAN AUTOPROTECCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO COMPLEMENTARIO		25-30	172.703,31	0,00	0,00	0,00	1	172.703,31	172.703,31	0,00	0,00	0,00	

EJECUCIÓN INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES 2015 AYUNTAMIENTO DE MADRID. PRESUPUESTO HOMOGÉNEO

CLASIFICACIÓN POR SECCIONES Y RESPONSABLE DE PROGRAMA. Según nuevos Decretos y Acuerdos de Organización de 13 de junio del 2015 y siguientes

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS

SECCIÓN / RESPONSABLE	PROYECTOS APROBADOS. EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS PREVISTOS VIDA ÚTIL						EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS AÑO 2015						OBSERVACIONES
	Nº PR.	VIDA ÚTIL	IMPORTE	INCREMENTO GASTO CORRIENTE	INCREMENTO DE INGRESOS	REDUCCIÓN GASTOS	RECIBIDOS	IMPORTE COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	INCREMENTO GASTO CORRIENTE	INCREMENTO DE INGRESOS	REDUCCIÓN DE GASTOS	
Datos preliminares y contabilizados a 31 de diciembre de 2015	210		50.488.347,88	0,00	0,00	20.476.225,19	209	18.353.881,35	15.539.823,51	0,00	0,00	95.063,85	
2015/006066 CENTRO ALZHEIMER JOSÉ VILLARREAL. AUTOPROTECCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO COMPLEMENTARIO		25-30	44.979,06	0,00	0,00	0,00	1	44.979,06	44.979,06	0,00	0,00	0,00	
2015/006067 CENTRO DOTACIONAL INTEGRADO ARGANZUELA. AUTOPROTECCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO COMPLEMENTARIO		25-30	177.977,42	0,00	0,00	0,00	1	177.977,42	177.977,42	0,00	0,00	0,00	
G. DEL DISTRITO DE RETIRO	11		310.810,00	0,00	0,00	310.810,09	11	310.675,43	309.033,65	0,00	0,00	14.171,97	
2015/006068 SEDE DISTRITO RETIRO. REFORMA DRENAJE CUBIERTA PLANA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		25	60.840,00	0,00	0,00	60.840,00	1	60.826,54	60.823,82	0,00	0,00	2.432,95	
2015/006069 EDIFICIO SEDE DISTRITO RETIRO. REFORMA CLIMATIZACIÓN Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		30	89.960,00	0,00	0,00	89.960,10	1	89.907,49	89.869,08	0,00	0,00	2.995,64	
2015/006070 SEDE DISTRITO RETIRO. MEJORA ESTANQUEIDAD MUROS LATERALES DE CRISTAL Y ECONOMÍAS		15	28.120,00	0,00	0,00	28.120,05	1	28.116,69	28.116,69	0,00	0,00	1.874,45	
2015/006071 EDIFICIO SEDE DISTRITO RETIRO. ACONDICIONAMIENTO INTERIORES Y OBTENCIÓN DE ECONOMÍAS		12	10.760,00	0,00	0,00	10.760,04	1	10.748,38	10.748,38	0,00	0,00	895,69	
2015/006072 CENTRO CULTURAL CASA DE VACAS. ACONDICIONAMIENTO INTERIORES Y OBTENCIÓN DE ECONOMÍAS		12	20.160,00	0,00	0,00	20.160,00	1	20.154,56	20.151,57	0,00	0,00	1.679,54	
2015/006073 CENTRO SERVICIOS SOCIALES RETIRO. ACONDICIONAMIENTO INTERIORES Y CUBIERTAS. ECONOMÍAS		15	17.410,00	0,00	0,00	17.410,05	1	17.404,65	17.404,65	0,00	0,00	1.160,31	
2015/006074 CENTRO DE MAYORES PÍO BAROJA. MEJORA PAVIMENTOS Y OBTENCIÓN DE ECONOMÍAS		25	10.060,00	0,00	0,00	10.060,00	1	10.055,12	10.055,12	0,00	0,00	402,20	
2015/006075 CENTRO DE MAYORES PÉREZ GALDÓS. MEJORA INSTALACIÓN CLIMATIZACIÓN Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		30	13.950,00	0,00	0,00	13.950,00	1	13.949,80	12.413,35	0,00	0,00	413,78	
2015/006076 CENTRO CULTURAL LUIS PEIDRÓ. AISLAMIENTO DE ENVOLVENTE TÉRMICA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		30	22.560,00	0,00	0,00	22.560,00	1	22.557,67	22.557,67	0,00	0,00	751,92	
2015/006077 CENTRO DE DÍA LUIS PEIDRÓ. MEJORA FUNCIONAL DE REVESTIMIENTOS Y OBTENCIÓN DE ECONOMÍAS		15	10.160,00	0,00	0,00	10.159,95	1	10.132,78	10.071,57	0,00	0,00	671,43	
2015/006078 CENTRO CULTURAL AULA NATURALEZA. AISLAMIENTO TÉRMICO ENVOLVENTE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		30	26.830,00	0,00	0,00	26.829,90	1	26.821,75	26.821,75	0,00	0,00	894,06	
G. DEL DISTRITO DE SALAMANCA	7		211.000,00	0,00	0,00	925,00	7	192.045,76	187.272,39	0,00	0,00	0,00	
2015/006079 EDIFICIO SEDE DISTRITO DE SALAMANCA. EXIGENCIAS INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS		10	45.000,00	0,00	0,00	0,00	1	44.988,82	40.498,26	0,00	0,00	0,00	
2015/006080 CENTRO CULTURAL MAESTRO ALONSO. EXIGENCIAS INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS		10	35.000,00	0,00	0,00	0,00	1	34.963,91	34.963,90	0,00	0,00	0,00	
2015/006081 CENTRO SERVICIOS SOCIALES GUINDALERA. MEJORAS FUNCIONALES Y ACCESIBILIDAD		10	35.000,00	0,00	0,00	0,00	1	33.874,77	33.770,12	0,00	0,00	0,00	
2015/006082 CENTRO CULTURAL QUINTA DEL BERRO. MEJORA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN		10	28.000,00	0,00	0,00	0,00	1	26.811,07	26.804,98	0,00	0,00	0,00	
2015/006083 CENTRO CULTURAL BUENA VISTA. ADECUACIÓN ILUMINACIÓN, ESPACIOS Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		5-10	15.000,00	0,00	0,00	275,00	1	7.572,27	7.572,26	0,00	0,00	0,00	Las obras terminaron en diciembre 2015. Se producirá en 2016
2015/006084 SEDE DISTRITO DE SALAMANCA. MEJORA ILUMINACIÓN, ESPACIOS Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		10	23.000,00	0,00	0,00	650,00	1	13.961,33	13.791,56	0,00	0,00	0,00	Las obras terminaron en diciembre 2015. Se producirá en 2016
2015/006085 CENTRO CULTURAL QUINTA DEL BERRO. EXIGENCIAS INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS		10	30.000,00	0,00	0,00	0,00	1	29.873,59	29.871,31	0,00	0,00	0,00	
G. DEL DISTRITO DE CHAMARTÍN	5		511.966,58	0,00	0,00	396.642,08	5	511.946,86	457.102,80	0,00	0,00	16.977,12	
2015/006086 EDIFICIO SEDE DISTRITO CHAMARTÍN. OBRAS DE ADAPTACIÓN A NORMATIVA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		20	171.584,06	0,00	0,00	49.096,00	1	171.571,54	119.033,23	0,00	0,00	0,00	OBRA NO FINALIZADA
2015/006087 CENTRO CULTURAL NICOLÁS SALMERÓN. OBRAS DE ADAPTACIÓN A NORMATIVA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		20	196.724,62	0,00	0,00	299.524,00	1	196.717,75	196.717,74	0,00	0,00	14.976,20	
2015/006088 EDIFICIO SEDE DISTRITO CHAMARTÍN. NORMATIVA ELÉCTRICA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		24	57.975,00	0,00	0,00	21.497,28	1	57.974,67	57.838,01	0,00	0,00	895,72	
2015/006089 CENTRO CULTURAL NICOLÁS SALMERÓN. NORMATIVA ELÉCTRICA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		24	45.018,58	0,00	0,00	13.905,60	1	45.018,58	42.849,52	0,00	0,00	579,40	

EJECUCIÓN INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES 2015 AYUNTAMIENTO DE MADRID. PRESUPUESTO HOMOGÉNEO

CLASIFICACIÓN POR SECCIONES Y RESPONSABLE DE PROGRAMA. Según nuevos Decretos y Acuerdos de Organización de 13 de junio del 2015 y siguientes

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS

SECCIÓN / RESPONSABLE	PROYECTOS APROBADOS. EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS PREVISTOS VIDA ÚTIL						EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS AÑO 2015						OBSERVACIONES
	Nº PR.	VIDA ÚTIL	IMPORTE	INCREMENTO GASTO CORRIENTE	INCREMENTO DE INGRESOS	REDUCCIÓN GASTOS	RECIBIDOS	IMPORTE COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	INCREMENTO GASTO CORRIENTE	INCREMENTO DE INGRESOS	REDUCCIÓN DE GASTOS	
Datos preliminares y contabilizados a 31 de diciembre de 2015	210		50.488.347,88	0,00	0,00	20.476.225,19	209	18.353.881,35	15.539.823,51	0,00	0,00	95.063,85	
2015/006090 CENTRO DE DÍA JUAN PABLO II. NORMATIVA ELÉCTRICA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		24	40.664,32	0,00	0,00	12.619,20	1	40.664,32	40.664,30	0,00	0,00	525,80	
G. DEL DISTRITO DE TETUÁN	10		546.833,12	0,00	0,00	282.000,00	10	538.249,24	530.752,99	0,00	0,00	5.249,00	
2015/006091 CENTRO CULTURAL EDUARDO URUCOLO. ILUMINACIÓN, PANEL SOLAR TÉRMICO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		10	39.181,25	0,00	0,00	45.000,00	1	39.181,25	38.997,10	0,00	0,00	1.698,00	Se han realizado el cálculo sobre 4 meses
2015/006092 CENTRO SOCIOCULTURAL JOSÉ ESPRONCEDA. LUCERNARIO. ILUMINACIÓN Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		10	88.154,35	0,00	0,00	42.500,00	1	83.376,36	79.111,47	0,00	0,00	650,00	Se han realizado el cálculo sobre 2 meses
2015/006093 BIBLIOTECA-ESCUELA MÚSICA VÁZQUEZ MONTALBÁN. CLIMATIZACIÓN, ILUMINACIÓN Y EFICIENCIA		10	54.385,46	0,00	0,00	47.500,00	1	54.385,46	54.299,34	0,00	0,00	596,00	Se han realizado el cálculo sobre 2 meses
2015/006094 CENTRO SERVICIOS SOCIALES MARÍA ZAYAS. CUBIERTA, ILUMINACIÓN Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		10	23.221,24	0,00	0,00	45.000,00	1	23.220,50	23.220,50	0,00	0,00	160,00	Se han realizado el cálculo sobre 2 meses
2015/006095 CENTRO DE DÍA LEÑEROS. ADECUACIÓN EXTERIOR, ILUMINACIÓN Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		10	62.059,83	0,00	0,00	45.000,00	1	62.059,42	62.059,42	0,00	0,00	545,00	Se han realizado el cálculo sobre 2 meses
2015/006096 CENTRO DE DÍA PAMPLONA. OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO, MEJORA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		10	113.784,70	0,00	0,00	42.000,00	1	113.784,59	110.823,50	0,00	0,00	250,00	Se han realizado el cálculo sobre 1 mes
2015/006097 EDIFICIO SEDE DISTRITO TETUÁN. REPARACIÓN CUBIERTA, FACHADA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		10	36.241,63	0,00	0,00	15.000,00	1	36.241,63	36.241,63	0,00	0,00	1.350,00	
2015/006098 CENTRO DÍA REMONTA. ACONDICIONAMIENTO PLANTA BAJA Y CLIMATIZACIÓN SALÓN DE ACTOS		10	46.295,13	0,00	0,00	0,00	1	46.295,10	46.295,10	0,00	0,00	0,00	
2015/006099 EDIFICIO SEDE DISTRITO DE TETUÁN. EXIGENCIAS LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS		10	50.064,75	0,00	0,00	0,00	1	50.063,73	50.063,73	0,00	0,00	0,00	
2015/006100 CENTRO CULTURAL EDUARDO URUCOLO. OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE AULAS		10	33.444,78	0,00	0,00	0,00	1	29.641,20	29.641,20	0,00	0,00	0,00	
G. DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ	4		390.000,00	0,00	0,00	166.988,10	4	222.331,07	222.331,07	0,00	0,00	0,00	
2015/006101 CENTRO MARTA ESQUIVIAS. CLIMATIZACIÓN DEPENDENCIAS MAYORES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		+20	150.000,00	0,00	0,00	61.640,80	1	146.704,44	146.704,44	0,00	0,00	0,00	NO SE VALORA REDUCCIÓN DE GASTOS POR FALTA DE DATOS DE CONSUMO
2015/006102 CENTRO MAYORES BLASCO DE GARAY. MODERNIZACIÓN CLIMATIZACIÓN Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		+10	90.000,00	0,00	0,00	14.834,80	1	33.528,76	33.528,76	0,00	0,00	0,00	NO SE VALORA REDUCCIÓN DE GASTOS POR FALTA DE DATOS DE CONSUMO
2015/006103 CENTRO MAYORES STA. ENGRACIA. MEJORA CONDICIONES EVACUACIÓN, INSTALACIONES Y EFICIENCIA		+10	80.000,00	0,00	0,00	42.710,90	1	42.097,87	42.097,87	0,00	0,00	0,00	NO SE VALORA REDUCCIÓN DE GASTOS POR FALTA DE DATOS DE CONSUMO
2015/006104 CENTRO CULTURAL GALILEO. MEJORA CONDICIONES EVACUACIÓN, ILUMINACIÓN Y EFICIENCIA		+10	70.000,00	0,00	0,00	47.801,60	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Obra no ejecutada por incompatibilidad con la actividad del Centro Cultural Galileo
G. DEL DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO	3		258.000,00	0,00	0,00	42.400,00	3	257.996,40	257.996,40	0,00	0,00	1.660,00	
2015/006105 SEDE DISTRITO FUENCARRAL-EL PARDO. ADECUACIÓN CARPINTERÍA VENTANAS Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		+5	82.000,00	0,00	0,00	12.600,00	1	81.998,69	81.998,69	0,00	0,00	NO SE VALORA	5 % CONSUMO ELÉCTRICO
2015/006106 CENTRO SERVICIOS SOCIALES SAN VICENTE PAUL. ORGANIZACIÓN ESPACIOS Y EFICIENCIA ENRGÉTICA		+10	46.000,00	0,00	0,00	13.200,00	1	45.997,71	45.997,71	0,00	0,00	NO SE VALORA	3 % CONSUMO ELÉCTRICO Y GAS
2015/006107 CENTRO SERVICIOS SOCIALES BADALONA. MEJORA CERRAMIENTO FACHADA SUR Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		+10	130.000,00	0,00	0,00	16.600,00	1	130.000,00	130.000,00	0,00	0,00	1.660,00	
G. DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA	2		69.576,60	0,00	0,00	0,00	2	7.307,96	7.307,96	0,00	0,00	0,00	
2015/006108 EDIFICIO SEDE DISTRITO MONCLOA-ARAVACA. PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS		10	62.257,49	0,00	0,00	0,00	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	OBRA NO EJECUTADA.
2015/006109 CENTRO ACOGIDA LA ROSA. ADECUACIÓN NORMATIVA, PREVENCIÓN INCENDIOS Y RIESGOS LABORALES		10	7.319,11	0,00	0,00	0,00	1	7.307,96	7.307,96	0,00	0,00	0,00	
G. DEL DISTRITO DE LATINA	6		617.813,93	0,00	0,00	0,00	6	617.813,93	612.443,10	0,00	0,00	0,00	
2015/006110 SEDE DISTRITO LATINA. NORMATIVA DE INCENDIOS, ACCESIBILIDAD Y ADECUACIÓN VENTANAS		15	150.618,83	0,00	0,00	0,00	1	150.618,83	150.618,83	0,00	0,00	0,00	
2015/006111 CENTRO DE MAYORES CIUDAD DE MÉJICO. EXIGENCIAS INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS		15	177.452,45	0,00	0,00	0,00	1	177.452,45	177.452,45	0,00	0,00	0,00	

EJECUCIÓN INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES 2015 AYUNTAMIENTO DE MADRID. PRESUPUESTO HOMOGÉNEO

CLASIFICACIÓN POR SECCIONES Y RESPONSABLE DE PROGRAMA. Según nuevos Decretos y Acuerdos de Organización de 13 de junio del 2015 y siguientes

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS

SECCIÓN / RESPONSABLE	PROYECTOS APROBADOS. EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS PREVISTOS VIDA ÚTIL						EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS AÑO 2015						OBSERVACIONES
	Nº PR.	VIDA ÚTIL	IMPORTE	INCREMENTO GASTO CORRIENTE	INCREMENTO DE INGRESOS	REDUCCIÓN GASTOS	RECIBIDOS	IMPORTE COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	INCREMENTO GASTO CORRIENTE	INCREMENTO DE INGRESOS	REDUCCIÓN DE GASTOS	
Datos preliminares y contabilizados a 31 de diciembre de 2015	210		50.488.347,88	0,00	0,00	20.476.225,19	209	18.353.881,35	15.539.823,51	0,00	0,00	95.063,85	
2015/006112 CENTRO CULTURAL LUCERO. NORMATIVA DE INCENDIOS, ACCESIBILIDAD Y ADECUACIÓN CUBIERTAS		15	99.813,15	0,00	0,00	0,00	1	99.813,15	99.813,15	0,00	0,00	0,00	
2015/006113 CENTRO SERVICIOS SOCIALES YEBENES. NORMATIVA DE INCENDIOS, UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD		15	70.842,63	0,00	0,00	0,00	1	70.842,63	70.842,63	0,00	0,00	0,00	
2015/006114 CENTRO DE MAYORES CERRO BERMEJO. CONSERVACION Y ACONDICIONAMIENTO CUBIERTAS		15	93.311,11	0,00	0,00	0,00	1	93.311,11	87.940,28	0,00	0,00	0,00	
2015/006115 CENTRO MAYORES LUCERO. NORMATIVA DE INCENDIOS, UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD		15	25.775,76	0,00	0,00	0,00	1	25.775,76	25.775,76	0,00	0,00	0,00	
G. DEL DISTRITO DE CARABANCHEL	3		634.000,00	0,00	0,00	0,00	3	633.986,74	633.986,47	0,00	0,00	0,00	
2015/006116 EDIFICIO SEDE DISTRITO DE CARABANCHEL. FACHADAS Y CARPINTERÍA EXTERIOR		20	242.000,00	0,00	0,00	0,00	1	241.992,93	241.992,92	0,00	0,00	0,00	
2015/006117 SOCIOCULTURAL GARCÍA LORCA. INSPECCIÓN TÉCNICA, ACCESIBILIDAD Y PROTECCIÓN INCENDIOS		20	242.000,00	0,00	0,00	0,00	1	241.999,44	241.999,37	0,00	0,00	0,00	
2015/006118 CENTRO DE MAYORES TIERNO GALVÁN. MEJORAS EN ACCESIBILIDAD Y ACABADOS		20	150.000,00	0,00	0,00	0,00	1	149.994,37	149.994,18	0,00	0,00	0,00	
G. DEL DISTRITO DE USERA	14		1.210.000,00	0,00	0,00	0,00	14	922.658,32	922.658,26	0,00	0,00	0,00	
2015/006119 CENTRO DE MAYORES ORCASUR. OBRAS VARIAS DE REFORMA Y MEJORA		25	50.000,00	0,00	0,00	0,00	1	41.463,81	41.463,80	0,00	0,00	0,00	
2015/006120 CENTRO DE MAYORES ARTURO PAJUELO. OBRAS VARIAS DE REFORMA Y MEJORA		25	150.000,00	0,00	0,00	0,00	1	59.878,81	59.878,81	0,00	0,00	0,00	
2015/006121 CENTRO DE MAYORES EVANGELIOS. OBRAS VARIAS DE REFORMA Y MEJORA		25	90.000,00	0,00	0,00	0,00	1	89.386,40	89.386,40	0,00	0,00	0,00	
2015/006122 CENTRO DE MAYORES LOYOLA DE PALACIO. OBRAS VARIAS DE REFORMA Y MEJORA		25	120.000,00	0,00	0,00	0,00	1	25.454,48	25.454,48	0,00	0,00	0,00	
2015/006123 CENTRO DE MAYORES SAN FILIBERTO. OBRAS VARIAS DE REFORMA Y MEJORA		25	100.000,00	0,00	0,00	0,00	1	99.399,14	99.399,14	0,00	0,00	0,00	
2015/006124 CENTRO DE MAYORES JOSÉ MANUEL BRINGAS. OBRAS VARIAS DE REFORMA Y MEJORA		25	90.000,00	0,00	0,00	0,00	1	89.684,95	89.684,94	0,00	0,00	0,00	
2015/006125 CENTRO CULTURAL USERA I. ACONDICIONAMIENTO EXTERIOR DE FACHADAS		25	80.000,00	0,00	0,00	0,00	1	29.251,00	29.250,98	0,00	0,00	0,00	
2015/006126 CENTRO CULTURAL SAN FERMÍN. OBRAS VARIAS DE REFORMA Y MEJORA		25	30.000,00	0,00	0,00	0,00	1	22.492,87	22.492,87	0,00	0,00	0,00	
2015/006127 CENTRO CULTURAL USERA II. OBRAS VARIAS DE REFORMA Y MEJORA		25	80.000,00	0,00	0,00	0,00	1	73.544,10	73.544,10	0,00	0,00	0,00	
2015/006128 CENTRO JUVENIL USERA. ACONDICIONAMIENTO INTERIOR		25	35.000,00	0,00	0,00	0,00	1	17.568,82	17.568,82	0,00	0,00	0,00	
2015/006129 CENTRO CULTURAL MESETA DE ORCASITAS. OBRAS VARIAS DE REFORMA Y MEJORA		25	90.000,00	0,00	0,00	0,00	1	89.843,31	89.843,30	0,00	0,00	0,00	
2015/006130 CENTRO CULTURAL CÁNOVAS DEL CASTILLO. OBRAS VARIAS DE REFORMA Y MEJORA		25	80.000,00	0,00	0,00	0,00	1	79.555,46	79.555,45	0,00	0,00	0,00	
2015/006131 CENTRO DE MAYORES ZOFÍO. MEJORAS DE ACCESIBILIDAD E ILUMINACIÓN		25	25.000,00	0,00	0,00	0,00	1	15.540,73	15.540,73	0,00	0,00	0,00	
2015/006132 CENTRO CULTURAL ORCASUR. ACONDICIONAMIENTO INTERIOR Y CUBIERTA		25	190.000,00	0,00	0,00	0,00	1	189.594,44	189.594,44	0,00	0,00	0,00	
G. DEL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS	9		800.384,18	0,00	0,00	288.010,20	9	800.384,15	772.175,96	0,00	0,00	0,00	
2015/006133 BIBLIOTECA C/ SIERRA DE CAMEROS. OBRAS VARIAS DE REFORMA Y MEJORA		10	49.207,46	0,00	0,00	0,00	1	49.207,46	49.207,46	0,00	0,00	0,00	
2015/006134 CENTRO CULTURAL ALBERTO SÁNCHEZ. OBRAS VARIAS DE REFORMA Y MEJORA		15	62.885,93	0,00	0,00	0,00	1	62.885,93	58.234,72	0,00	0,00	0,00	
2015/006135 CENTRO MAYORES ENTREVÍAS. MEJORA CARPINTERÍA METÁLICA FACHADA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		20	188.120,89	0,00	0,00	179.964,20	1	188.120,89	164.563,91	0,00	0,00	0,00	No se puede comprobar la cuantificación individualizada

EJECUCIÓN INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES 2015 AYUNTAMIENTO DE MADRID. PRESUPUESTO HOMOGÉNEO

CLASIFICACIÓN POR SECCIONES Y RESPONSABLE DE PROGRAMA. Según nuevos Decretos y Acuerdos de Organización de 13 de junio del 2015 y siguientes

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS

SECCIÓN / RESPONSABLE	PROYECTOS APROBADOS. EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS PREVISTOS VIDA ÚTIL						EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS AÑO 2015						OBSERVACIONES
	Nº PR.	VIDA ÚTIL	IMPORTE	INCREMENTO GASTO CORRIENTE	INCREMENTO DE INGRESOS	REDUCCIÓN GASTOS	RECIBIDOS	IMPORTE COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	INCREMENTO GASTO CORRIENTE	INCREMENTO DE INGRESOS	REDUCCIÓN DE GASTOS	
Datos preliminares y contabilizados a 31 de diciembre de 2015	210		50.488.347,88	0,00	0,00	20.476.225,19	209	18.353.881,35	15.539.823,51	0,00	0,00	95.063,85	
2015/006136 CENTRO DE MAYORES CASA DEL BULEVAR. ADECUACIÓN SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN		20	147.782,12	0,00	0,00	0,00	1	147.782,10	147.782,10	0,00	0,00	0,00	
2015/006137 CENTRO SOCIOCULTURAL TALLERES CREATIVIDAD. REFORMAS, MEJORAS Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		20	138.934,16	0,00	0,00	108.046,00	1	138.934,15	138.934,15	0,00	0,00	0,00	No se puede comprobar la cuantificación individualizada
2015/006138 CENTRO DE MAYORES PUERTO DE NAVACERRADA. ADECUACIÓN SANEAMIENTO COCINA Y COMEDOR		20	29.897,25	0,00	0,00	0,00	1	29.897,25	29.897,25	0,00	0,00	0,00	
2015/006139 SEDE DISTRITO PUENTE VALLECAS. ADECUACIÓN SEGUNDA PLANTA, ELECTRICIDAD Y CLIMATIZACIÓN		10	82.154,63	0,00	0,00	0,00	1	82.154,63	82.154,63	0,00	0,00	0,00	
2015/006140 CENTRO CULTURAL EL POZO. ADECUACIÓN ASEOS A NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD		15	69.195,05	0,00	0,00	0,00	1	69.195,05	69.195,05	0,00	0,00	0,00	
2015/006141 CENTRO MAYORES ALTO ARENAL. PAVIMENTOS Y ADECUACIÓN A NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD		10	32.206,69	0,00	0,00	0,00	1	32.206,69	32.206,69	0,00	0,00	0,00	
G. DEL DISTRITO DE MORATALAZ	8		766.000,00	0,00	0,00	0,00	8	765.899,25	765.898,78	0,00	0,00	0,00	
2015/006142 CENTRO DE DÍA Y MAYORES DE MORATALAZ. ADECUACIÓN INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN		20	82.000,00	0,00	0,00	0,00	1	81.977,85	81.977,85	0,00	0,00	0,00	
2015/006143 ARROYO BELINCOSO,11. ADECUACIÓN Y MEJORA SÓTANOS PARA SALAS Y ASEOS. USOS SOCIO-CULTURALES		20	241.000,00	0,00	0,00	0,00	1	240.999,95	240.999,95	0,00	0,00	0,00	
2015/006144 BIBLIOTECA MIGUEL DELIBES. ADECUACIÓN INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN		20	126.000,00	0,00	0,00	0,00	1	125.995,36	125.995,36	0,00	0,00	0,00	
2015/006145 CENTRO CULTURAL EDUARDO CHILLIDA. VALLADO Y PUERTA EXTERIOR		20	40.000,00	0,00	0,00	0,00	1	39.992,08	39.992,08	0,00	0,00	0,00	
2015/006146 CENTRO CULTURAL TORITO. ADECUACIÓN INSTALACIÓN CALDERA		20	38.000,00	0,00	0,00	0,00	1	37.963,40	37.963,40	0,00	0,00	0,00	
2015/006147 SALÓN DE ACTOS SEDE DISTRITO DE MORATALAZ. REFORMA, MODERNIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD		20	41.000,00	0,00	0,00	0,00	1	40.996,67	40.996,67	0,00	0,00	0,00	
2015/006148 EDIFICIO C/ HACIENDA PAVONES, 328. OBRAS DE REFORMA Y MEJORA DE CONDICIONES ACCESIBILIDAD		20	130.000,00	0,00	0,00	0,00	1	129.984,82	129.984,82	0,00	0,00	0,00	
2015/006149 LOCAL C/ ARROYO FONTARRON 479. OBRAS DE REFORMA Y MEJORA DE CONDICIONES ACCESIBILIDAD		20	68.000,00	0,00	0,00	0,00	1	67.989,12	67.988,65	0,00	0,00	0,00	
G. DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL	8		323.400,00	0,00	0,00	0,00	8	305.056,28	305.046,42	0,00	0,00	0,00	
2015/006150 CENTRO CULTURAL SAN JUAN BAUTISTA. IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA		20	125.000,00	0,00	0,00	0,00	1	111.170,21	111.170,21	0,00	0,00	0,00	
2015/006151 CENTRO DE MAYORES ISLAS FILIPINAS. OBRAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS		10	14.100,00	0,00	0,00	0,00	1	11.642,74	11.642,74	0,00	0,00	0,00	
2015/006152 CENTRO SOCIO CULTURAL CIUDAD LINEAL. ADECUACIÓN CARPINTERÍA METÁLICA EXTERIOR		20	24.500,00	0,00	0,00	0,00	1	24.464,80	24.464,80	0,00	0,00	0,00	
2015/006153 SEDE DISTRITO CIUDAD LINEAL. IMPERMEABILIZACIÓN ESCALERA EXTERIOR Y ACCESIBILIDAD		10	53.000,00	0,00	0,00	0,00	1	52.407,25	52.397,39	0,00	0,00	0,00	
2015/006154 CENTRO MAYORES PRÍNCIPE DE ASTURIAS. PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS Y ACCESIBILIDAD		10	12.000,00	0,00	0,00	0,00	1	11.891,28	11.891,28	0,00	0,00	0,00	
2015/006155 CENTRO CULTURAL PRÍNCIPE DE ASTURIAS. OBRAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS		10	11.000,00	0,00	0,00	0,00	1	10.998,95	10.998,95	0,00	0,00	0,00	
2015/006156 CENTRO DE MAYORES ASCAO. OBRAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS		10	16.300,00	0,00	0,00	0,00	1	15.253,34	15.253,34	0,00	0,00	0,00	
2015/006157 BIBLIOTECA PABLO NERUDA. OBRAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS		20	67.500,00	0,00	0,00	0,00	1	67.227,71	67.227,71	0,00	0,00	0,00	
G. DEL DISTRITO DE HORTALEZA	8		534.790,18	0,00	0,00	0,00	8	534.771,92	531.552,39	0,00	0,00	0,00	
2015/006158 CENTRO DE DÍA CONCEPCIÓN ARENAL. CALDERAS E ILUMINACIÓN		15	70.371,94	0,00	0,00	0,00	1	70.371,28	69.678,90	0,00	0,00	0,00	
2015/006159 CENTRO DE DÍA EL QUEROL. CLIMATIZACIÓN E ILUMINACIÓN		10	43.323,12	0,00	0,00	0,00	1	43.323,12	43.023,61	0,00	0,00	0,00	

EJECUCIÓN INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES 2015 AYUNTAMIENTO DE MADRID. PRESUPUESTO HOMOGÉNEO

CLASIFICACIÓN POR SECCIONES Y RESPONSABLE DE PROGRAMA. Según nuevos Decretos y Acuerdos de Organización de 13 de junio del 2015 y siguientes

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS

SECCIÓN / RESPONSABLE	PROYECTOS APROBADOS. EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS PREVISTOS VIDA ÚTIL						EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS AÑO 2015						OBSERVACIONES
	Nº PR.	VIDA ÚTIL	IMPORTE	INCREMENTO GASTO CORRIENTE	INCREMENTO DE INGRESOS	REDUCCIÓN GASTOS	RECIBIDOS	IMPORTE COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	INCREMENTO GASTO CORRIENTE	INCREMENTO DE INGRESOS	REDUCCIÓN DE GASTOS	
Datos preliminares y contabilizados a 31 de diciembre de 2015	210		50.488.347,88	0,00	0,00	20.476.225,19	209	18.353.881,35	15.539.823,51	0,00	0,00	95.063,85	
2015/006160 CENTRO DE MAYORES EL CARMEN. OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA		10	36.490,89	0,00	0,00	0,00	1	36.490,59	35.670,47	0,00	0,00	0,00	
2015/006161 CENTRO DE MAYORES SAN BENITO. OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA		15	39.541,07	0,00	0,00	0,00	1	39.540,36	39.111,04	0,00	0,00	0,00	
2015/006162 CENTRO CULTUAL CARRIL DEL CONDE. OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA		10	37.775,68	0,00	0,00	0,00	1	37.773,18	37.724,23	0,00	0,00	0,00	
2015/006163 EDIFICIO SEDE DISTRITO DE HORTALEZA. CLIMATIZACIÓN Y FACHADA		15	90.456,95	0,00	0,00	0,00	1	90.443,25	90.162,98	0,00	0,00	0,00	
2015/006164 AUDITORIO AL AIRE LIBRE PARQUE PINAR DEL REY. RESTAURACION CERRAMIENTO METALICO		7	37.348,82	0,00	0,00	0,00	1	37.348,80	37.348,80	0,00	0,00	0,00	
2015/006165 CENTRO INTEGRADO SANTIAGO APÓSTOL. INSTALACIÓN ELÉCTRICA		20	179.481,71	0,00	0,00	0,00	1	179.481,34	178.832,36	0,00	0,00	0,00	
G. DEL DISTRITO DE VILLAVERDE	5		359.520,00	0,00	0,00	132.800,00	5	351.593,78	351.593,78	0,00	0,00	0,00	
2015/006166 CENTRO DE MAYORES VILLALONSO. CLIMATIZACIÓN, FACHADAS, EFICIENCIA ENERGÉTICA Y OTRAS		20	200.640,00	0,00	0,00	49.600,00	1	198.961,97	198.961,97	0,00	0,00	0,00	Reducción gastos es sobre costes energéticos. Obras se recibieron el 24/11/2015. No ha transcurrido el tiempo necesario para la comparación.
2015/006167 CENTRO CULTURAL ÁGATA. OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO, MEJORA Y ACCESIBILIDAD		18	83.160,00	0,00	0,00	0,00	1	83.092,61	83.092,61	0,00	0,00	0,00	
2015/006168 CENTRO DE MAYORES LA PLATANERA. OBRAS DE AISLAMIENTO ACÚSTICO		15	21.780,00	0,00	0,00	0,00	1	21.777,40	21.777,40	0,00	0,00	0,00	
2015/006169 SEDE DISTRITO VILLAVERDE. ACONDICIONAMIENTO DEPENDENCIAS Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		20	36.300,00	0,00	0,00	83.200,00	1	30.718,18	30.718,18	0,00	0,00	0,00	Reducción gastos es sobre costes energéticos. Obras se recibieron el 24/11/2015. No ha transcurrido el tiempo necesario para la comparación.
2015/006170 CENTRO CULTURAL LOS ROSALES. SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN VARIAS DEPENDENCIAS Y OTRAS		20	17.640,00	0,00	0,00	0,00	1	17.043,62	17.043,62	0,00	0,00	0,00	
G. DEL DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS	12		288.223,65	0,00	0,00	151.715,00	12	255.525,87	248.339,07	0,00	0,00	14.964,66	
2015/006171 BIBLIOTECA GERARDO DIEGO. INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE ILUMINACIÓN Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		10	42.888,94	0,00	0,00	52.000,00	1	42.786,00	40.403,05	0,00	0,00	5.199,67	
2015/006172 BIBLIOTECA GERARDO DIEGO. OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LA ZONA DE ACCESO		10	15.000,00	0,00	0,00	0,00	1	14.627,18	14.617,67	0,00	0,00	0,00	
2015/006173 CENTRO CULTURAL FRANCISCO FATOU. ADAPTACIÓN A NORMATIVA ELÉCTRICA		10	10.000,00	0,00	0,00	0,00	1	3.495,24	3.495,24	0,00	0,00	0,00	
2015/006174 EDIFICIO SEDE DISTRITO VILLA DE VALLECAS. ACONDICIONAMIENTO ASEOS Y ACCESIBILIDAD		15	20.032,23	0,00	0,00	0,00	1	19.990,70	19.943,76	0,00	0,00	0,00	
2015/006175 ZONA LÍNEA MADRID VILLA DE VALLECAS. REHABILITACIÓN ENTRADA		10	26.043,96	0,00	0,00	0,00	1	25.767,32	25.712,71	0,00	0,00	0,00	
2015/006176 SEDE DISTRITO VILLA VALLECAS. INSTALACIÓN ELÉCTRICA ILUMINACIÓN Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		10	70.766,66	0,00	0,00	41.000,00	1	70.520,90	67.769,32	0,00	0,00	4.100,83	
2015/006177 CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES PEÑA VEIGA. ADAPTACIÓN A NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD		20	18.000,00	0,00	0,00	0,00	1	9.891,04	9.891,04	0,00	0,00	0,00	
2015/006178 CENTRO SERVICIOS SOCIALES PEÑA VEIGA. INSTALACIONES CLIMATIZACIÓN Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		15	5.869,58	0,00	0,00	2.715,00	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	OBRA NO EJECUTADA
2015/006179 CENTRO SOCIAL PEÑA VEIGA. INSTALACIÓN ELÉCTRICA ILUMINACIÓN Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		10	17.740,44	0,00	0,00	15.000,00	1	17.251,60	17.251,60	0,00	0,00	1.511,67	
2015/006180 CENTRO SOCIAL FUENTIDUEÑA. INSTALACIÓN ELÉCTRICA ILUMINACIÓN Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		10	30.285,10	0,00	0,00	21.000,00	1	29.882,90	29.676,99	0,00	0,00	2.114,11	
2015/006181 CENTRO MAYORES SANTA EUGENIA. INSTALACIÓN ELÉCTRICA ILUMINACIÓN Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		10	16.596,74	0,00	0,00	20.000,00	1	16.505,91	14.791,73	0,00	0,00	2.038,38	
2015/006182 CENTRO DE MAYORES VILLA DE VALLECAS. ADAPTACIÓN A NORMATIVA ELÉCTRICA		10	15.000,00	0,00	0,00	0,00	1	4.807,08	4.785,96	0,00	0,00	0,00	

EJECUCIÓN INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES 2015 AYUNTAMIENTO DE MADRID. PRESUPUESTO HOMOGÉNEO

CLASIFICACIÓN POR SECCIONES Y RESPONSABLE DE PROGRAMA. Según nuevos Decretos y Acuerdos de Organización de 13 de junio del 2015 y siguientes

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS

SECCIÓN / RESPONSABLE	PROYECTOS APROBADOS. EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS PREVISTOS VIDA ÚTIL						EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS AÑO 2015						OBSERVACIONES
	Nº PR.	VIDA ÚTIL	IMPORTE	INCREMENTO GASTO CORRIENTE	INCREMENTO DE INGRESOS	REDUCCIÓN GASTOS	RECIBIDOS	IMPORTE COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	INCREMENTO GASTO CORRIENTE	INCREMENTO DE INGRESOS	REDUCCIÓN DE GASTOS	
Datos preliminares y contabilizados a 31 de diciembre de 2015	210		50.488.347,88	0,00	0,00	20.476.225,19	209	18.353.881,35	15.539.823,51	0,00	0,00	95.063,85	
G. DEL DISTRITO DE VICÁLVARO	8		1.120.000,00	0,00	0,00	0,00	7	827.773,77	827.750,60	0,00	0,00	0,00	
2015/006183 CENTRO DE ACOGIDA PERSONAS SIN HOGAR LUIS VIVES. MEJORAS INTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN		+5	240.000,00	0,00	0,00	0,00	1	227.461,50	227.461,50	0,00	0,00	0,00	
2015/006184 EDIFICIO SEDE DISTRITO DE VICÁLVARO. MEJORAS INTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN		+5	80.000,00	0,00	0,00	0,00	1	74.878,41	74.878,40	0,00	0,00	0,00	
2015/006185 CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES DE C/ LADERA DE LOS ALMENDROS. REORDENACIÓN DE ESPACIOS		+5	210.000,00	0,00	0,00	0,00	1	208.643,71	208.643,71	0,00	0,00	0,00	
2015/006186 CENTRO DE MAYORES EL ALMENDRO. ADECUACIÓN ESTRUCTURA Y FORJADOS PASARELA		+5	150.000,00	0,00	0,00	0,00	1	149.304,79	149.304,79	0,00	0,00	0,00	
2015/006187 CENTRO DE MAYORES EL ALMENDRO. REORDENACIÓN DE ESPACIOS PARA NUEVOS USOS		+5	240.000,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00				OBRA NO EJECUTADA
2015/006188 BIBLIOTECA FRANCISCO AYALA. MEJORAS INTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN		+5	80.000,00	0,00	0,00	0,00	1	73.408,70	73.408,70	0,00	0,00	0,00	
2015/006189 EDIFICIO DEL MUSEO-TALLER. OBRAS DE REHABILITACIÓN		+5	60.000,00	0,00	0,00	0,00	1	59.995,35	59.972,20	0,00	0,00	0,00	
2015/006190 ANEXO EDIFICIO SEDE DISTRITO DE VICÁLVARO. SALVAESCALERAS INTERIOR		+5	60.000,00	0,00	0,00	0,00	1	34.081,31	34.081,30	0,00	0,00	0,00	
G. DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS	10		927.000,00	0,00	0,00	891.979,00	10	927.000,00	812.679,24	0,00	0,00	39.168,82	
2015/006191 CENTRO CULTURAL ANTONIO MACHADO. ACONDICIONAMIENTO, ACCESIBILIDAD Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		20	240.000,00	0,00	0,00	205.322,00	1	240.000,00	240.000,00	0,00	0,00	10.266,10	
2015/006192 CENTRO CULTURAL MIGUEL DE CERVANTES. OBRAS DE MEJORA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		20	166.500,00	0,00	0,00	211.378,40	1	166.500,00	142.480,90	0,00	0,00	10.568,92	
2015/006193 AUDITORIO PARQUE EL PARAISO. ADECUACIÓN LATERALES DE LA ZONA TERRIZA Y ECONOMÍAS		25	30.000,00	0,00	0,00	28.643,00	1	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	1.145,72	
2015/006194 CENTRO DE MAYORES Y ALZHEIMER CASTILLO DE UCLÉS. ADAPTACIÓN A NORMATIVA ELÉCTRICA		20	24.000,00	0,00	0,00	15.000,00	1	24.000,00	24.000,00	0,00	0,00	750,00	
2015/006195 AUDITORIO PARQUE CANILLEJAS. REFORMA INTEGRAL Y OBTENCIÓN DE ECONOMÍAS		25	180.000,00	0,00	0,00	106.354,00	1	180.000,00	89.698,35	0,00	0,00	0,00	OBRA NO FINALIZADA
2015/006196 CENTRO CULTURAL BUERO VALLEJO. ADAPTACIÓN A NORMATIVA ELÉCTRICA Y CLIMATIZACIÓN		20	110.000,00	0,00	0,00	113.164,00	1	110.000,00	110.000,00	0,00	0,00	5.658,20	
2015/006197 CENTRO DE MAYORES ESFINGE. ADECUACIÓN A NORMATIVA DE INSTALACIONES TÉRMICAS		15	15.500,00	0,00	0,00	77.940,00	1	15.500,00	15.500,00	0,00	0,00	5.196,00	
2015/006198 CENTRO DE MAYORES PABLO CASALS. ACONDICIONAMIENTO EXTERIOR Y OBTENCIÓN DE ECONOMÍAS		25	70.000,00	0,00	0,00	112.500,00	1	70.000,00	70.000,00	0,00	0,00	4.500,00	
2015/006199 CENTRO DE ADOLESCENTES EURIPIDES. MEJORA AISLAMIENTO, CALDERA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		20	44.000,00	0,00	0,00	9.172,40	1	44.000,00	44.000,00	0,00	0,00	458,62	
2015/006200 SERVICIOS SOCIALES TORRE ARIAS. ADECUACIÓN CARPINTERIA EXTERIOR Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		20	47.000,00	0,00	0,00	12.505,20	1	47.000,00	46.999,99	0,00	0,00	625,26	
G. DEL DISTRITO DE BARAJAS	7		570.500,00	0,00	0,00	547.596,62	7	425.664,38	380.576,35	0,00	0,00	1.182,28	
2015/006201 CENTRO CULTURAL VILLA DE BARAJAS. AHORRO. EFICIENCIA ENERGÉTICA Y USO ENERGÍAS RENOVABLES		15	82.500,00	0,00	0,00	120.030,90	1	62.126,02	61.847,65	0,00	0,00	145,26	
2015/006202 CENTRO CULTURAL GLORIA FUERTES. CLIMATIZACIÓN, ILUMINACIÓN Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		15	98.000,00	0,00	0,00	110.532,27	1	92.448,11	80.119,96	0,00	0,00	105,00	
2015/006203 CENTRO SOCIO CULTURAL TERESA DE CALCUTA. CLIMATIZACIÓN, AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		10	148.000,00	0,00	0,00	52.074,01	1	139.699,62	118.059,00	0,00	0,00	93,85	
2015/006204 CENTRO DE MAYORES ACUARIO. CLIMATIZACIÓN Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		10	58.500,00	0,00	0,00	19.216,39	1	12.428,29	12.294,63	0,00	0,00	0,00	Obras se recibieron el 12/01/2016
2015/006205 EDIFICIO SEDE DISTRITO DE BARAJAS. ADECUACIÓN FACHADA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		15	150.000,00	0,00	0,00	96.812,48	1	85.542,46	85.542,46	0,00	0,00	42,32	
2015/006206 EDIFICIO SEDE DISTRITO DE BARAJAS. SISTEMA DE ILUMINACIÓN Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		12	25.000,00	0,00	0,00	143.699,46	1	24.927,48	14.296,06	0,00	0,00	795,85	

[EJECUCIÓN INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES 2015 AYUNTAMIENTO DE MADRID. PRESUPUESTO HOMOGÉNEO](#)

[CLASIFICACIÓN POR SECCIONES Y RESPONSABLE DE PROGRAMA. Según nuevos Decretos y Acuerdos de Organización de 13 de junio del 2015 y siguientes](#)

[GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS](#)

SECCIÓN / RESPONSABLE	PROYECTOS APROBADOS. EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS PREVISTOS VIDA ÚTIL						EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS AÑO 2015						OBSERVACIONES
	Nº PR.	VIDA ÚTIL	IMPORTE	INCREMENTO GASTO CORRIENTE	INCREMENTO DE INGRESOS	REDUCCIÓN GASTOS	RECIBIDOS	IMPORTE COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	INCREMENTO GASTO CORRIENTE	INCREMENTO DE INGRESOS	REDUCCIÓN DE GASTOS	
Datos preliminares y contabilizados a 31 de diciembre de 2015	210		50.488.347,88	0,00	0,00	20.476.225,19	209	18.353.881,35	15.539.823,51	0,00	0,00	95.063,85	
CENTRO SERVICIOS SOCIALES BARRIO AEROPUERTO. 2015/006207 CLIMATIZACION Y EFICIENCIA ENERGETICA		10	8.500,00	0,00	0,00	5.231,11	1	8.492,40	8.416,59	0,00	0,00	0,00	Obras se recibieron el 26/11/2015